



**INSTITUTO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE
PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL - ILPES**

**DIRECCION DE PROYECTOS Y PROGRAMACION
DE INVERSIONES**

**SEGUIMIENTO A LA GESTION INSTITUCIONAL Y
EVALUACION DE RESULTADOS SOCIALES DE LOS
PLANES DE INVERSION MUNICIPAL
- MANUAL DE INDICADORES -**

LIBARDO SARMIENTO ANZOLA

DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES

Distr.
LIMITADA

LC/IP/L.111
15 de marzo de 1995

ORIGINAL: ESPAÑOL

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS
SOCIALES DE LOS PLANES DE INVERSIÓN MUNICIPAL
- MANUAL DE INDICADORES - *

Libardo Sarmiento Anzola **

Las opiniones expresadas en este documento, el cual no ha sido sometido a revisión editorial, son de la exclusiva responsabilidad de su autor y pueden no coincidir con las de la Organización.

Investigador del Centro de Investigaciones para el Desarrollo -CID- de la Universidad Nacional de Colombia. El autor agradece la colaboración de Patricia Cortés, Patricia Martínez y Néstor Rojas.

INDICE

Prólogo	<u>Página</u>
Introducción	1
I. Sistema de indicadores para el seguimiento a la gestión institucional y de evaluación de resultados sociales de los planes de inversión municipal	5
1.1. Módulo de indicadores para el seguimiento a la gestión institucional	7
1.1.1. Indicadores de seguimiento presupuestal, financiero, administrativo y de cumplimiento de metas	7
1.1.2. Indicadores de evaluación de la gestión institucional	11
1.2. Módulo de indicadores para la evaluación de resultados sociales de los Planes de Inversión Municipal	19
1.2.1. Modelo de indicadores sociales propuesto por el Instituto de Estudios Sociales de la Haya (ISS) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	21
1.2.2. Modelo de indicadores propuesto por Doyal y Gough con base en la «teoría de las necesidades humanas»	33
II. Modelo simplificado de indicadores para el seguimiento a la gestión y la evaluación de resultados de los planes de inversión en municipios pequeños y medianos	41
2.1. Modelo simplificado de Indicadores para el seguimiento a la gestión y la evaluación de resultados de los Planes de Inversión en municipios pequeños	41
2.2. Modelo simplificado de Indicadores para el seguimiento a la gestión y la evaluación de resultados de los Planes de Inversión en municipios medianos	43
III. Modelo organizacional de los sistemas de seguimiento a la gestión y la evaluación de resultados de los planes de inversión. El caso colombiano	44
IV. Requerimientos para la operación del modelo simplificado de indicadores para el seguimiento a la gestión y la evaluación de resultados de los planes de inversión en los municipios pequeños y medianos	47
V. Conclusiones y recomendaciones	50

ANEXO I. Competencias de los municipios en cuanto a la gestión y promoción del desarrollo	52
ANEXO II. Estructura presupuestal de los municipios de acuerdo con las fuentes y aplicación de los recursos	57
ANEXO III. Inventario de las bases de información municipal y listado de software disponible para el manejo de información municipal	63
3.1. Sistemas de Seguimiento y Evaluación	63
3.2. Bases de datos y Sistemas Municipales	69
3.3. Bases de datos y encuestas de recolección de información municipales ..	73
3.4. Encuesta de Hogares	75
Bibliografía	80

PROLOGO

En el marco del proceso de descentralización y modernización del estado quizás una de las tareas más difíciles tiene que ver con el conjunto de funciones y responsabilidades vinculadas a la gestión municipal. El desempeño eficiente y equitativo de la administración local implica no sólo dotar a las autoridades municipales de una mayor dosis de autonomía sino también replantear su forma de actuar especialmente en lo concerniente a la eficacia y eficiencia con que se distribuyen, transfieren y utilizan los recursos de inversión.

Conscientes del anterior desafío, el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) coloca a disposición de las autoridades municipales de la región un conjunto nuevo de documentos con el único propósito que les sirva de apoyo y respaldo a las tareas relacionadas con el ciclo de los proyectos de inversión, con énfasis en las labores de preparación, evaluación, control, seguimiento y administración. Sin descuidar los retos latentes a la gestión municipal en el plano político-administrativo-institucional, creemos que el conjunto de trabajos instrumentales, prácticos y operativos que esta nueva serie de publicaciones recoge, colaborarán a alcanzar un mejor desempeño de dichas funciones y así propender por una mayor calidad de la inversión pública, especialmente la orientada a reducir los indicadores de pobreza y proveer los servicios básicos más apremiantes.

Dirección de Proyectos y
Programación de Inversiones
ILPES

INTRODUCCIÓN

La administración pública en los años noventa tiene como énfasis la eficiencia y eficacia social. Las instituciones públicas han incorporado los conceptos de gestión¹ de las administraciones modernas, convirtiéndose en empresas para el desarrollo local.

Tradicionalmente se ha entendido el desarrollo como el crecimiento de los bienes y servicios que permiten satisfacer las necesidades de consumo y acumulación. El desarrollo a partir de la propuesta de las Naciones Unidas, se asocia con el concepto de «desarrollo humano sostenible», entendido como la ampliación de las oportunidades y capacidades de la población, a través de la formación de capital social, para satisfacer en forma cada vez más equitativa las necesidades de las generaciones presentes, mediante un manejo prudente del patrimonio natural, y mantener abiertas al mismo tiempo sus opciones de bienestar a las generaciones futuras.

En consecuencia, la sociedad en sus distintos niveles de organización nacional, regional o municipal, debe garantizar como derechos ciudadanos el cuidado eficiente, eficaz y óptimo de la salud y la nutrición; el desarrollo educativo, cultural, científico y tecnológico; el mejoramiento de la vivienda, incluyendo las dotaciones básicas y el entorno; las condiciones de trabajo creador y productivo; la multiplicación de las oportunidades en igualdad de condiciones y los espacios y medios necesarios para participar en las decisiones públicas, en la provisión de satisfactores de necesidades básicas, y en los resultados del crecimiento; la seguridad social integral y el tiempo libre creativo y recreativo; en una relación de armonía con el medio y sin detrimento o menoscabo del patrimonio ecológico de las generaciones venideras.

¹. Por gestión pública se entiende el proceso que articula estratégicamente las acciones de una entidad a su misión y objetivos, de acuerdo con las prioridades fijadas en los planes de desarrollo con el propósito de garantizar la mayor coincidencia entre las decisiones derivadas de la planeación y las acciones reflejadas en el presupuesto.

Los municipios, dentro del actual proceso de descentralización política, fiscal y administrativa en América Latina, se han convertido en gestores y promotores del desarrollo económico, social y ambiental local. El municipio es considerado unidad central y primaria del desarrollo.

Las políticas descentralistas parten de la premisa de una mayor eficiencia del gasto cuando hay una mayor proximidad entre quien financia y quien es beneficiario. La descentralización es asumida como un remedio para transformar las estructuras públicas ineficientes y como apoyo a los procesos de democratización participativa.

Los sistemas de seguimiento a la gestión institucional y de evaluación de resultados sociales constituyen un importante apoyo para elevar la eficiencia y la eficacia en los procesos de planeación, programación y gestión de la inversión pública municipal. Estos están integrados a la gestión pública del municipio (diagrama 1).

Dentro de estos sistemas, los indicadores de seguimiento a la gestión municipal permiten operacionalizar los conceptos de **eficacia** (logro de objetivos diversos, de metas, de oportunidad), **eficiencia** (productividad en el uso de los recursos), **pertinencia** (respuesta a necesidades), **equidad** (redistribución de los recursos orientados hacia las zonas y poblaciones vulnerables y pobres), **calidad** (capacidad de los productos y servicios para cumplir con los estándares y requisitos esperados de ellos), **participación y concertación** ciudadana (viabilidad política) y de **sostenibilidad** (administrativa, técnica, comunitaria y ambiental). En complemento, los indicadores de resultados sociales permiten evaluar la **consistencia** (integralidad de las acciones) y **coherencia** (armonía con otros objetivos de las políticas) de los planes de inversión municipal de acuerdo con los logros alcanzados.

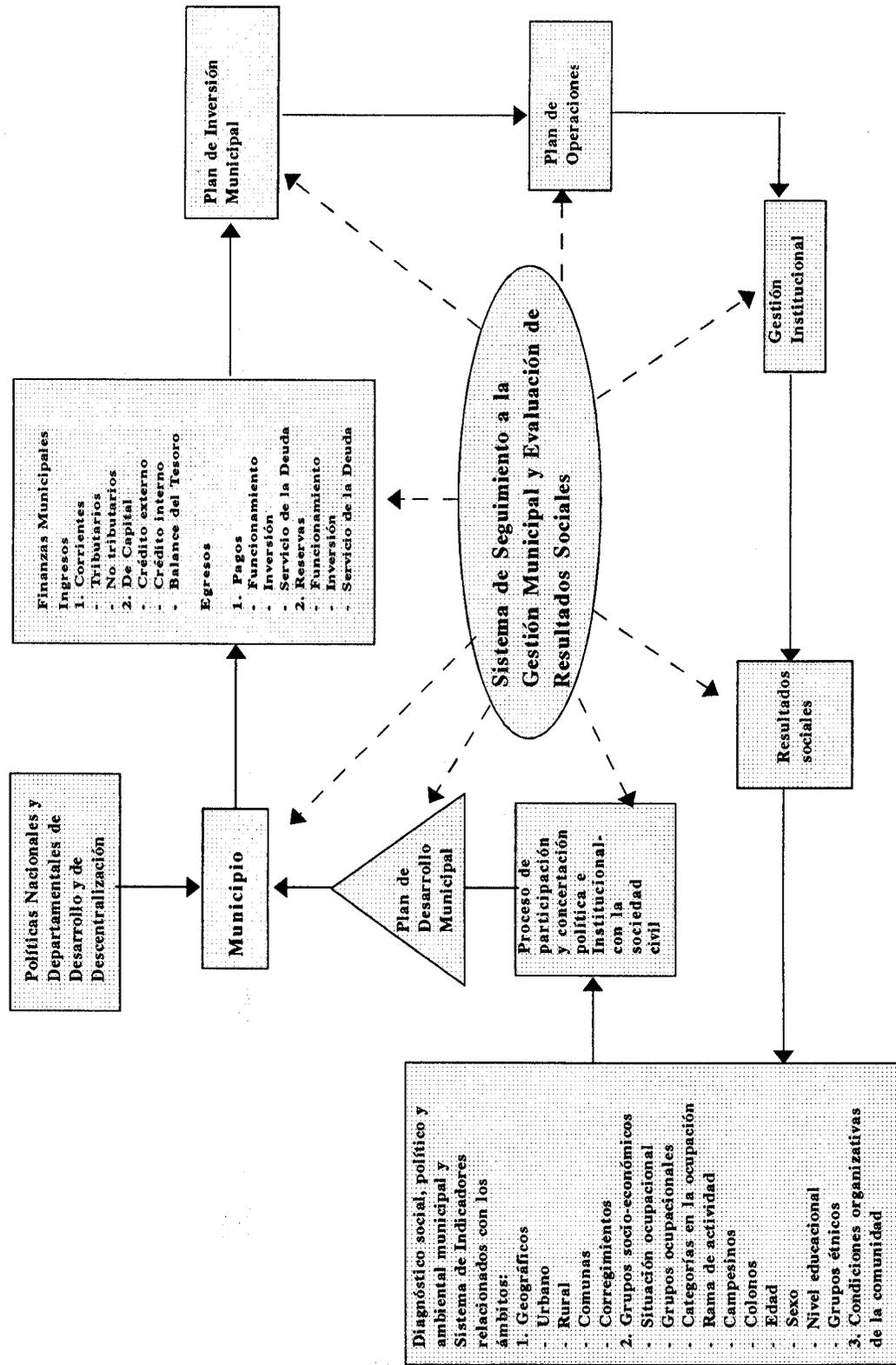
En este documento se presenta un sistema de indicadores para el seguimiento a la gestión institucional y de evaluación de resultados sociales de los planes de inversión municipal. El sistema se compone de dos módulos. Del primero hacen parte los indicadores de gestión institucional y del segundo los indicadores sociales que permiten evaluar los resultados logrados en el marco del desarrollo humano sostenible local.

El documento contiene cinco capítulos y tres anexos. El primer capítulo presenta el sistema completo de indicadores para el seguimiento y la evaluación. En el segundo capítulo se propone un modelo simplificado de indicadores para ser utilizados por municipios medianos y pequeños. En el tercero, se describe el marco institucional y normativo del sistema de seguimiento y evaluación. Los requerimientos institucionales y de información para la operación del sistema se describen en el capítulo cuarto. Finalmente, se presentan unas recomendaciones de carácter general para la operación del sistema de indicadores propuesto.

En los anexos se presenta la siguiente información de apoyo al sistema: i) competencias y recursos de los municipios; ii) estructura presupuestal de los municipios de acuerdo con la fuente y la aplicación de los recursos; y, iii) inventario de las bases de información municipal y listado de software disponible para el manejo de información municipal.

Diagrama 1

El sistema de Seguimiento y Evaluación dentro de la estructura de gestión municipal



I. SISTEMA DE INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS SOCIALES DE LOS PLANES DE INVERSIÓN MUNICIPAL

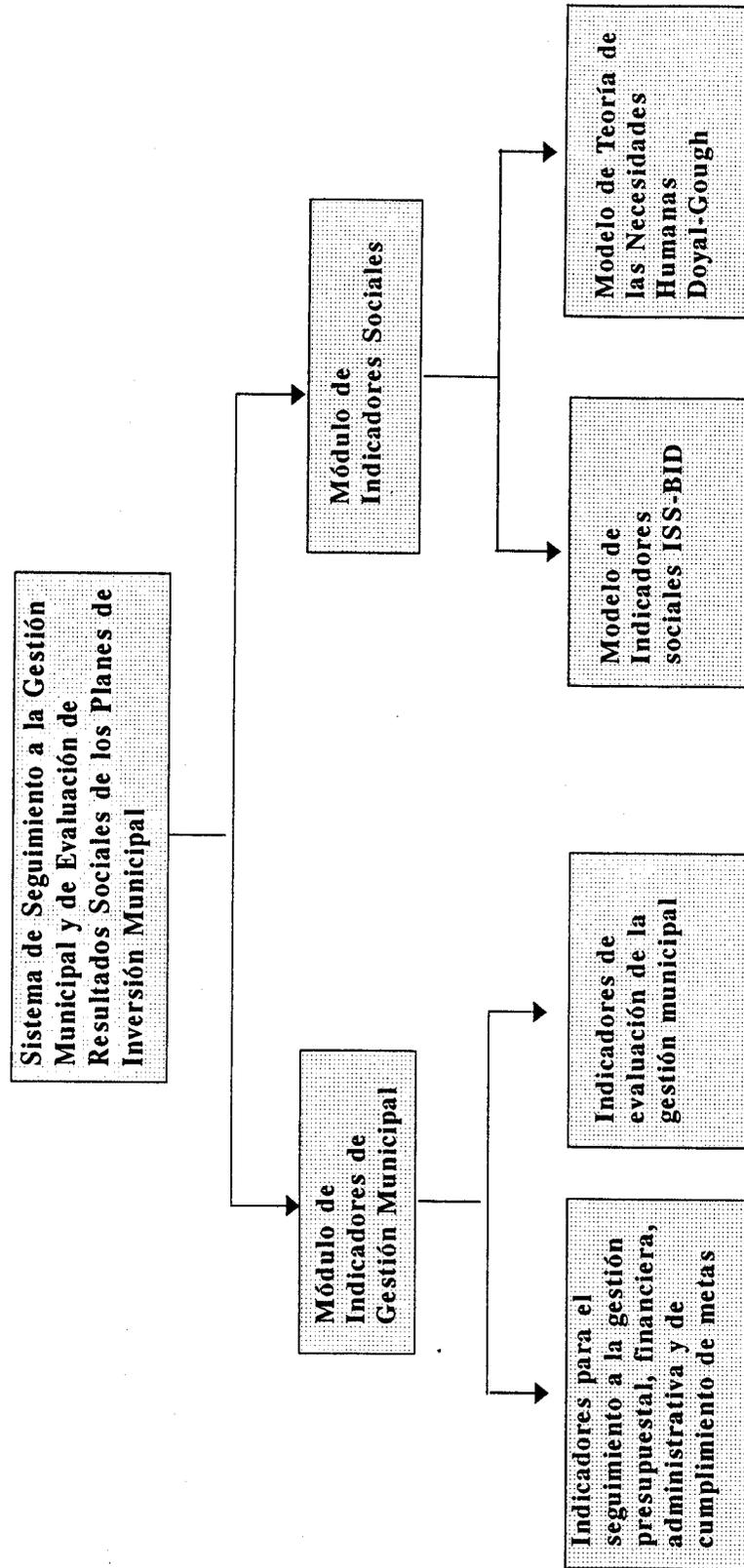
El sistema se compone de dos módulos (diagrama 2). Del primero hacen parte los indicadores de gestión institucional y del segundo los indicadores sociales que permiten evaluar los resultados logrados en el marco del desarrollo social y económico local.

Para la operación y buen funcionamiento del sistema de indicadores para el seguimiento a la gestión institucional y evaluación de resultados sociales, se requiere como norma básica la introducción de la cultura de proyectos² en la construcción de los planes de inversión municipal, al igual que su agregación en programas (conjunto de proyectos de naturaleza y objetivos similares) y políticas del Plan (conjunto de programas).

Este requerimiento obliga a establecer para cada proyecto, como mínimo, los objetivos o problemas a resolver; las metas (cuantificación de los objetivos); las estrategias, acciones y actividades requeridas para el cumplimiento de las metas; los tiempos establecidos en cada actividad; los costos estimados por actividad y totales; las fuentes de financiamiento de los costos totales del proyecto; el marco institucional del proyecto con el establecimiento de las responsabilidades tanto públicas como de la sociedad civil; la identificación y cuantificación de las poblaciones a beneficiar con el proyecto; y, la predefinición de los indicadores para el seguimiento y evaluación del proyecto, los mecanismos de auditoría o veeduría ciudadana y los requerimientos de información.

². El proyecto corresponde a la unidad operacional que vincula recursos, actividades y productos durante un período determinado y con una ubicación definida para resolver problemas o necesidades específicas de la población. Debe formar parte integral de un subprograma.

**Diagrama 2:
Sistema de Seguimiento a la Gestión Municipal y de Evaluación de Resultados Sociales de Inversión Municipal**



1.1. Módulo de indicadores para el seguimiento a la gestión institucional

El Sistema de Indicadores de este módulo permite el seguimiento periódico a la gestión presupuestal, financiera, física y administrativa de las acciones y proyectos adelantados en el marco de acción del plan de inversión municipal, según su naturaleza y clasificación por programas. Incluye, además, un conjunto de indicadores de evaluación a la gestión pública municipal en relación con los criterios de eficiencia, de eficacia, de equidad y de pertinencia.

1.1.1. Indicadores de seguimiento presupuestal, financiero, administrativo y de cumplimiento de metas

Estos indicadores permiten, de una parte, efectuar el seguimiento de la gestión presupuestal y financiera en cuanto a programación, nivel y oportunidad de los desembolsos, ejecución y distribución de los recursos según tipo de programas, áreas geográficas y grupos poblacionales. De otra parte, los indicadores de gestión administrativa se relacionan con la asignación de los recursos presupuestales y financieros, según áreas y grupos sociales beneficiarios. Incluyen el seguimiento en relación a los trámites, tiempos de ejecución y metas físicas obtenidas.

Este componente tiene una estructura matricial. De una parte, registra las unidades posibles de clasificación estratégicas para el seguimiento: i) según estructura del plan de inversión municipal, partiendo de los proyectos articulados a programas, hasta los niveles de mayor agregación; ii) según tipos de población atendidos por cada uno de los proyectos y programas; y, iii) según áreas (urbana y rural) y cobertura geográfica del municipio. De otra parte, para cada una de estas unidades de clasificación el sistema incluye un conjunto de variables e indicadores que permiten el seguimiento periódico al desarrollo de gestión según las siguientes unidades de análisis: i) ejecución presupuestal; ii) gestión administrativa y financiera; iii) resultados obtenidos por las acciones de cada proyecto; y iv) niveles de ejecución de los proyectos. El sistema matricial de indicadores definido según unidades de clasificación y unidades de análisis se presenta en el cuadro 1.

Indicadores de ejecución presupuestal

Los indicadores de ejecución presupuestal permiten hacer un seguimiento al presupuesto de inversión municipal a nivel global y para cada uno de los programas. El presupuesto de inversión comprende el plan operativo anual clasificado según la ley del presupuesto de inversión municipal. Los indicadores relacionan las variables de los montos de ejecución respecto a la variable apropiación definitiva del presupuesto, según: i) compromisos; ii) acuerdo de gasto; iii) situados; iv) giros a las entidades ejecutoras; y, v) saldos disponibles de pago.

Los compromisos son todos aquellos gastos que se ejecutan a cargo de la apropiación inicial, por medio de un contrato, convenio o certificado de disponibilidad.

El acuerdo mensual de gastos, los situados y los saldos disponibles de pago, son los flujos de gasto que se autorizan de conformidad con las proyecciones de ingresos y pagos del municipio.

Las reservas de caja se constituyen directamente por la tesorería del municipio, con la aprobación del ordenador de gasto respectivo y se refrendará por la auditoría fiscal del municipio, sobre la base de los comprobantes y documentos que certifiquen el compromiso.

Indicadores de gestión administrativa

Los indicadores de ejecución administrativa permiten hacer un seguimiento a la eficiencia administrativa del municipio en la gestión técnica y operativa del manejo de los proyectos en sus fases correspondientes a la presentación o radicación, análisis técnico, aprobaciones, ajustes y rechazos, y a los actos administrativos relevantes como la firma del acta de aprobación de los mismos. Los indicadores se han definido como: i) una relación del tiempo real que conlleva cada una de estas actividades respecto a un tiempo normal estimado por el municipio; ii) una relación del número de proyectos según calificación de la evaluación técnica, efectuada por la instancia pertinente en el municipio, respecto al número de proyectos radicados.

Indicadores de gestión financiera

El sistema de indicadores establece una diferencia entre la ejecución financiera y la gestión presupuestal. La primera hace referencia a un sistema contable de los giros efectivos a las entidades ejecutoras según el programa de desembolsos establecido en cada uno de los proyectos. La gestión presupuestal hace referencia a los registros presupuestales, los cuales finalizan con los giros o pagos que realiza la tesorería municipal a cada uno de los ejecutores de los contratos establecidos en cada uno de los programas. De este modo, los indicadores de gestión financiera hacen seguimiento a los giros que se realizan a la entidad ejecutora, con fines de financiar las actividades establecidas en el cronograma del proyecto.

Indicadores de resultados

Estos indicadores hacen referencia a los logros reales obtenidos respecto a los objetivos y metas establecidos, a la población beneficiada de manera directa e indirecta, a las coberturas geográficas, a la programación periódica de las actividades, los insumos materiales y financieros invertidos y los recursos humanos comprometidos en la ejecución de cada uno de los proyectos y programas del plan de inversión municipal.

Cuadro 1
 Sistema de Indicadores para el Seguimiento a la Gestión Institucional y de Evaluación
 de Resultados Sociales de los Planes de Inversión Municipal

UNIDADES DE CALIFICACION	EJECUCION PRESUPUESTAL					GESTION			RESULTADOS	EJECUCION
	1*	2*	3*	4*	5*	ADMINISTRATIVA	FINANCIERA			
		Ejecución Final Aprobación Inicial	Compromiso Aprobación Inicial	Acuerdo de Gasto	Compromiso	Proyectos Aprobados IGA8= Proyectos Radicados IGA9= Días Efectivos Radicac., Aprobación IGA9= Días Norma	Valor Financiación IGF12= Valor Total del Proy. Valor Total Desemb. IGF13= Valor Financiación Valor Total Desemb. IGF14= Total Giro Presup. Valor Total Desemb. IGF15= Valor Giro Program.	Unid. Físicas Ejecut. IR19= Total Unidades Físicas Programadas No. Proyectos Termin. Periodo T. IR20= No. Proyectos Program. para Terminación en T. Avance de la Obra IR21= Total Programado Poblacion Beneficiada IR22= Total Poblac. Objetivo Unid. Geog. Cubierta IR23= Total Unid. Geográfica Objetivo Poblac. Direct. Atend. IR24= Total Poblac. Direct. Beneficiada #Proy.s/n Poblac. Tipo IR25= Total Proyectos #Proy.s/n Unid. Geog. IR26= Total Proyectos		
1. DESDOBLAMIENTO DE COMPLEJIDAD										
1.1. Plan										
1.2. Estrategia										
1.3. Programa										
1.4. Subprograma										
1.5. Proyecto										
2. POBLACION										
2.1. General										
2.2. Niños										
2.3. Jóvenes										
2.4. Tercera Edad										
2.5. Mujeres										
2.6. Indigentes										
2.7. Discapacitados										
2.8. Campesinos										
2.9. Indígenas										
2.10. Víctimas de la Violencia										
2.11. Reinsertos										
3. AREA										
3.1. Urbana y Rural										
3.2. Urbana										
3.3. Rural										
4. COBERTURA GEOGRAFICA										
4.1. Municipio										
4.2. Corregimiento										
4.3. Comuna										

Por la diversidad de unidades físicas implícitas en los resultados esperados (kilómetros, número de aulas, bibliotecas, centros de salud, hectáreas adecuadas de tierras, cursos dictados, etc.) los indicadores de seguimiento físico se establecen únicamente a nivel de proyectos de igual naturaleza. Las fuentes estadísticas para estos indicadores requieren del diseño y puesta en marcha de un sistema riguroso de interventoría y veeduría ciudadana sobre el avance físico de los proyectos.

Indicadores de ejecución

Estos indicadores permiten hacer un seguimiento a la eficiencia en la ejecución de los proyectos. Estos indicadores relacionan el tiempo real de duración del proyecto respecto al tiempo programado. Estos indicadores se establecen según entidades ejecutoras y por número de proyectos en ejecución respecto al número de proyectos aprobados.

1.1.2. Indicadores de evaluación de la gestión institucional

Estos indicadores están orientados a evaluar la eficacia, la eficiencia, la equidad, la pertinencia, la calidad de los bienes y servicios ofrecidos, la sostenibilidad técnica, administrativa, ambiental y social de los proyectos y la participación comunitaria en la gestión institucional.

Para el análisis de estos indicadores es necesario que los municipios dispongan de normas técnicas para la evaluación en la gestión y resultados de los proyectos, tales como los coeficientes de rendimiento, las medidas estándar, las estadísticas históricas para las diferentes clases de proyectos y los indicadores comparativos. Estas normas técnicas deben existir para cada uno de los sectores en los cuales se inscriben los proyectos que hacen parte del plan municipal de inversión, tales como vías, puestos de salud, acueductos y alcantarillados, viviendas, conservación del medio ambiente, construcciones escolares, o en la prestación de servicios sociales.

Los coeficientes de rendimiento establecen una medida de productividad al comparar los resultados obtenidos con los recursos utilizados. La mayoría de las veces, el recurso que se toma como referencia es el tiempo. Así entonces, el coeficiente de rendimiento se ve en función

de las horas-hombre utilizadas o de los recursos financieros aplicados en la actividad o proyecto específico.

Las medidas estándar comparan los resultados obtenidos en la ejecución de un proyecto, con patrones de comportamiento preestablecidos de acuerdo con parámetros considerados como óptimos para cada tipo de proyecto, según el sector al que pertenezca. En general, se toman las variables costos monetarios, tiempos requeridos e insumos materiales y humanos utilizados. En la definición de estas medidas estándar se pueden tomar valores promedio internacionales, nacionales, departamentales o históricos del municipio.

Los indicadores comparativos utilizan indicadores relacionados con otros programas o proyectos que se supone tienen características similares.

Indicadores de eficacia

La eficacia es el logro de objetivos y metas. La evaluación del plan de inversiones municipales, de sus políticas, programas y proyectos, se hará con base en el análisis de resultados contra objetivos establecidos inicialmente, a partir de la comparación de metas previstas contra metas alcanzadas.

Sin embargo, dicho análisis no sólo debe permitir establecer el grado de cumplimiento de las metas establecidas, sino también determinar las principales causas que se atribuyen a su logro. En este proceso es importante incorporar la incidencia de factores del ambiente externo a las acciones del plan de inversiones, así como la capacidad institucional de las entidades o la comunidad en el cumplimiento de los resultados. Estos indicadores permiten evaluar la calidad de la planeación, la programación y el cumplimiento de las metas presupuestales y físicas.

Un primer indicador de eficacia consiste en comparar las ejecuciones presupuestales al final del período con relación a los presupuestos contemplados en el plan de inversión municipal. Con base en este indicador se puede construir una serie temporal para comparar la eficacia en la ejecución de un período a otro.

Un segundo indicador consiste en comparar el cumplimiento de metas físicas con relación a las programadas en el plan de inversión municipal. Para estos indicadores se deberán definir tres niveles de acuerdo con los siguientes criterios:

- Nivel sobresaliente: califica una alta efectividad en el logro de objetivos, con relación a unas normas técnicas estandarizadas. En general se puede definir como un cumplimiento, parcial o acumulado, por encima del 80% del nivel previsto de ejecución.
- Nivel satisfactorio: califica el cumplimiento estricto de las normas técnicas. El nivel satisfactorio se encuentra en el rango de 60 a 80% frente a lo previsto.
- Nivel mínimo o área crítica: indica que el cumplimiento de metas es ineficiente. Implica una ejecución por debajo del 60% previsto.

Indicadores de eficiencia

La eficiencia involucra la racionalidad en el uso de los recursos para el cumplimiento de los objetivos y metas trazados. En estos indicadores se tiene en cuenta la eficiencia administrativa como un todo y en relación con cada política, programa o proyecto.

Entre los indicadores comúnmente utilizados se encuentran los de productividad, costos de operación, costos globales por usuario, gastos de funcionamiento por usuarios y productividad media de los funcionarios. Estos se definen de la manera siguiente:

- Indicador global de productividad: $\text{inversión} / \text{gasto total}$. Señala la relación entre los recursos dedicados a inversión y los gastos totales del presupuesto municipal.
- Indicador de costos de la operación: $\text{gastos de funcionamiento} / \text{inversión}$. Indica la relación entre los gastos de funcionamiento por cada unidad de inversión del municipio.
- Eficiencia administrativa: $\text{Gastos de funcionamiento} / \text{usuarios atendidos}$. Establece el costo promedio de funcionamiento por cada uno de los usuarios beneficiarios de los bienes y servicios ofrecidos por el municipio. Este indicador se puede hacer específico para cada uno de los programas o proyectos que hacen parte del plan de inversión, con relación a la población directamente beneficiaria.

- Productividad media de los funcionarios: Número de personas beneficiarias del plan de inversión municipal / número de funcionarios y técnicos encargados de la ejecución del plan de inversiones. Permite medir y evaluar la productividad media de cada funcionario -del área operativa, administrativa y total-, entendida como el número de beneficiarios del plan que en promedio corresponden a cada funcionario o técnico del municipio.

Indice global de eficiencia

Con relación a los desfases o grados de eficiencia en la ejecución de las metas y el resultado final de los programas y proyectos que hacen parte del plan de inversión municipal, se puede conformar el siguiente indicador global de eficiencia.

Indice físico (IF): Meta física lograda (Mr) / meta física programada (M).

Indice de inversión (II): Recursos financieros ejecutados (Rr) / recursos financieros programados (R).

Indice de tiempo (IT): Tiempo invertido (Tr) / tiempo programado (T).

El grado de eficiencia está determinado por:

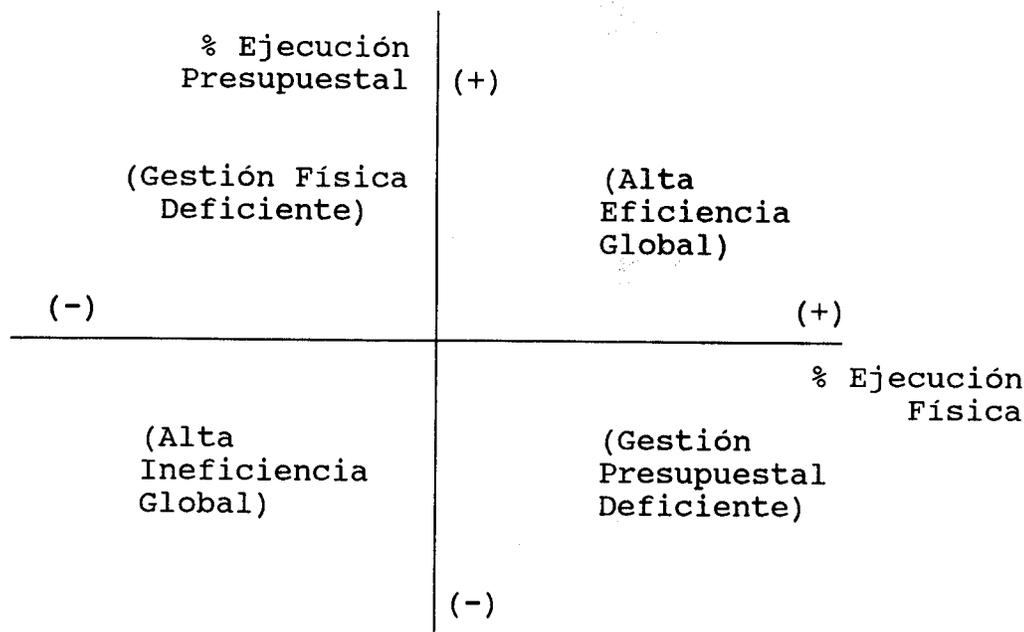
Eficiencia: $(IF/II) IT$

Mapa de eficiencia presupuestal y física del plan de inversiones

Al cruzar los indicadores de eficiencia presupuestal y física se puede construir un mapa dinámico de eficiencia a nivel de proyecto, programa o plan de inversión municipal, a lo largo del período de ejecución del mismo, graficando simultáneamente sobre un plano cartesiano los avances en la gestión presupuestal y física respecto a lo planeado.

Para la estimación de los puntos en el plano cartesiano, a las relaciones entre el presupuesto ejecutado versus el presupuesto planeado y los logros físicos versus las metas físicas planeadas deberán restárseles la unidad, $(Rr/R)-1$ y $(Mr/M)-1$, de tal forma que los indicadores tomen valores positivos o negativos, según sea el caso (al multiplicar por 100, se pueden expresar los indicadores en términos porcentuales). Así, por ejemplo, se podrá tener un determinado porcentaje de ejecución presupuestal positiva con un porcentaje de ejecución física

negativo o una ejecución presupuestal negativa con una ejecución física igualmente negativa. El plano cartesiano se dividirá en cuatro áreas, determinadas por un eje de ejecución presupuestal y otro de ejecución física, de la siguiente manera:



Las observaciones periódicas que se registren en este plano (mensuales, trimestrales, semestrales, etc.) constituyen la ruta temporal de la eficiencia en la gestión municipal del plan de inversiones.

Indicadores de equidad

Los indicadores de equidad permiten hacer un seguimiento sobre la incidencia o focalización de la inversión municipal respecto a las localidades geográficas y poblaciones objetivo. Ello requiere que el municipio cuente con una estratificación geográfica socio-económica de las áreas urbanas y rurales y con una clasificación de los hogares por niveles de ingreso. El registro estadístico de la distribución de los recursos presupuestales por estratos socio-económicos y grupos de ingresos (clasificados por quintiles o deciles) permitirá evaluar la distribución porcentual de los recursos ejecutados. El análisis se puede hacer comparando los criterios

iniciales de focalización del plan de inversiones versus lo realmente asignado por poblaciones y estratos geográficos socio-económicos, o comparando los valores históricos de distintos planes de inversión. El análisis se puede hacer a nivel de plan, políticas, programas o proyectos.

Indicadores de pertinencia

Estos indicadores permiten evaluar la respuesta del plan de inversiones municipales a las necesidades sentidas de la población. Para su definición se requiere un proceso de participación ciudadana y de concertación entre las autoridades político-administrativas del municipio, las organizaciones municipales, el sector privado y, en general, la comunidad local para establecer la prioridad de las necesidades y la distribución de los recursos de inversión entre los distintos rubros.

El listado jerarquizado de las necesidades y la participación porcentual de cada una de estas necesidades en el presupuesto total de inversión define la estructura o distribución de los recursos de inversión inicial del plan de inversión municipal, según políticas, programas y proyectos. Posterior a la ejecución del plan, la evaluación consistirá en analizar la distribución porcentual de lo ejecutado en comparación con los recursos del plan previstos para cada uno de los rubros presupuestales. La comparación entre las dos estructuras de distribución, la planeada y la observada, registrará las desviaciones registradas en cada rubro y por tanto la pertinencia del plan ejecutado. Este ejercicio debe hacerse de manera participativa entre las instituciones municipales y los representantes de la sociedad civil.

Indicadores de calidad de los servicios ofrecidos

Los aspectos relacionados con la calidad son difíciles de medir. Sin embargo, ésta puede abordarse a partir de su definición: Calidad es cumplir con los requisitos, las normas técnicas y las expectativas de los usuarios. De esta forma, la calidad deja de ser una medida subjetiva de gustos y preferencias personales y se convierte en un concepto susceptible de ser medido de manera objetiva. De tal forma, hacer operativa la medición de la calidad es evaluar los procesos desarrollados y los bienes y servicios ofrecidos, para determinar hasta que punto éstos cumplen

o no con los requisitos de los usuarios o destinatarios finales y con las normas técnicas de calidad.

Las preguntas claves que deben orientar todo proceso de medición de la calidad son (Pichardo, 1993):

- Quiénes son los destinatarios (directos, indirectos, intermedios y finales) de las acciones evaluadas?
- Cuáles son los intereses y expectativas de los destinatarios de tales acciones?
- Cuáles son los resultados esperados de las acciones evaluadas?
- Cuáles son los requisitos que deben cumplir esos resultados, en términos de normas técnicas y regulaciones públicas específicas.

Con base en la respuesta a estos interrogantes es posible operacionalizar un sistema continuo de evaluación de calidad de los bienes y servicios generados por el plan de inversión municipal. Este sistema deberá tener dos componentes: uno de control técnico de calidad de los bienes y servicios ofrecidos con relación a los estándares técnicos y las normas específicas de cada sector (por ejemplo, en educación las pruebas de la calidad tienen que ver con las habilidades y conocimientos generados; en los servicios de agua con criterios de potabilidad y continuidad del servicio; etc.); otro de consulta a los usuarios de los bienes o servicios en cuanto a utilidad, adecuación, nivel de satisfacción de necesidades y expectativas, costos y continuidad. En consecuencia, respecto a la calidad de los bienes y servicios generados por los proyectos que hacen parte del plan de inversiones municipales se debe montar un sistema permanente de seguimiento que consulte el cumplimiento de normas técnicas y nivel de satisfacción de los usuarios.

Indicadores de sostenibilidad de las inversiones

La sostenibilidad se refiere a la perdurabilidad de los proyectos ejecutados en el marco del plan de inversión municipal. Esta sostenibilidad tiene que ver la viabilidad administrativa, técnica, financiera, ambiental y social de los proyectos.

Para el desarrollo de estos indicadores se requiere de información relacionada con los recursos humanos, su perfil técnico y profesional, insumos físicos, sistemas de control y administración, implementación de sistemas contables y de costos/beneficios y tarifas que hacen sostenible el proyecto en el tiempo, el impacto ambiental de los proyectos y la participación comunitaria en la ejecución y apropiación posterior de los proyectos.

Estos indicadores son de carácter cuantitativo y cualitativo. En los aspectos técnicos requeridos para la construcción de estos indicadores se incluyen aspectos tales como la adecuación entre tarifas y costos de generación de los servicios (por ejemplo de acueducto, alcantarillado, energía, etc.), disponibilidad de recursos humanos con las especificidades técnicas y administrativas pertinentes, oferta de cursos de capacitación y entrenamiento y el suministro adecuado de materias primas y otros insumos básicos para la producción y oferta de los bienes y servicios. La viabilidad ambiental se relaciona con los impactos sobre los recursos naturales y la calidad del medio ambiente. La viabilidad social está relacionada con la aceptación del proyecto por parte de la comunidad, por su participación en la priorización, diseño, ejecución y veeduría del proyecto y, principalmente, por la apropiación de la ciudadanía en la operación posterior del proyecto.

Los indicadores específicos corresponden a las respuestas afirmativas y negativas sobre la viabilidad técnica, administrativa, financiera y ambiental en la operación del proyecto, en el grado y mecanismos de participación ciudadana y en la aceptación social.

Indicadores de participación ciudadana

La nueva filosofía de la planeación incluye los conceptos de participación, proceso y flexibilidad. La planeación es ahora un proceso estratégico y participativo. De este modo, el nuevo carácter de la planeación modifica la relación entre el Estado y la sociedad civil, asignándole a esta última nuevas y crecientes responsabilidades y al Estado el deber de reconocer la diversidad de las demandas ciudadanas, el cumplimiento de los derechos constitucionales y el ejercicio eficiente de la gestión democrática institucional.

Para la construcción de los indicadores de participación ciudadana en la definición y ejecución del plan de inversión municipal se tendrá en cuenta información sobre número de iniciativas ciudadanas presentadas al concejo municipal, consultas populares, audiencias públicas, proyectos concertados con la comunidad que fueron incluidos en el plan de inversiones, tipos de actividades para las que se ha estimulado la participación ciudadana: formulación del plan de desarrollo municipal, programación de la inversión pública, contratación directa con las comunidades, cogestión de servicios públicos, ejecución directa de obras y servicios, representación de usuarios en las juntas directivas de empresas de servicios públicos, en el seguimiento y evaluación del plan de desarrollo municipal y los planes de inversión, en el control y fiscalización de los servicios y en la conformación de juntas administradoras locales.

Los indicadores se pueden definir de acuerdo con los tipos de programas y proyectos (de salud, educación, deporte, vías, acueducto, vivienda, etc.) y de acuerdo con la clase de organizaciones de la sociedad civil (juntas de acción comunal, asociaciones de salud, asociaciones agropecuarias, juntas de deportes, asociación de padres de familia, consejos de participación municipal, sindicatos, asociaciones gremiales, etc.).

La información para estos indicadores deberá estar basada en formularios donde se indague sobre la presencia o ausencia de participación ciudadana en cada proyecto. En caso afirmativo, se deberá tener información sobre el tipo de organización, los mecanismos de participación utilizados y las formas, intensidad y continuidad de la participación ciudadana.

1.2. Módulo de indicadores para la evaluación de resultados sociales de los Planes de Inversión Municipal

Los indicadores que hacen parte del sistema de evaluación de resultados sociales permiten evaluar la consistencia (integralidad de las acciones) y coherencia (armonía con otros objetivos de las políticas) de los planes de inversión municipal de acuerdo con los logros alcanzados en el marco del desarrollo humano sostenible local.

Con base en la combinación de un sistema de indicadores sociales, directos e indirectos, y su actualización periódica, a partir de una línea base de diagnóstico y encuestas periódicas de caracterización socio-económica de los hogares y las áreas rurales y urbanas del municipio, es posible evaluar las situaciones ex-ante y ex-post - en términos sociales, económicos, políticos y ambientales- a la ejecución de los planes de inversión municipal.

En la aplicación de este módulo de indicadores para la evaluación de resultados sociales de los Planes de Inversión Municipal, es necesario identificar los factores de insatisfacción de necesidades básicas, la intensidad de las condiciones de pobreza y su distribución geográfica con el fin de poder analizar las condiciones socio-geográficas y demográficas, planificar la oferta de bienes y servicios sociales, focalizar la inversión social municipal y operacionalizar los sistemas de seguimiento y evaluación.

El nivel de desagregación debe hacerse por zonas geográficas y por grupos socio-económicos y características demográficas. Con relación a la desagregación geográfica, ésta puede ser por zona urbano-rural y por unidades administrativas, comunas y corregimientos. Por grupos socio-económicos y características demográficas, los indicadores pueden desagregarse por grupos de edad, sexo, nivel educacional, situación ocupacional, grupos ocupacionales, categorías en la ocupación, rama de actividad, campesinos, colonos y grupos étnicos.

Dos modelos sirven de base para el diseño de indicadores para la evaluación de resultados sociales de la inversión municipal. Estos dos modelos son: i) el de indicadores sociales, asociados con los temas de pobreza y niveles de vida, desarrollado por el BID y el Instituto de Estudios Sociales de La Haya (Rob Vos, 1993-1994); y, ii) el de la teoría de las necesidades humanas, propuesto por Doyal y Gough (1994).

1.2.1. Modelo de indicadores sociales propuesto por el Instituto de Estudios Sociales de la Haya (ISS) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Este modelo tiene como objetivo la construcción de un sistema de indicadores que permitan efectuar el seguimiento y la evaluación de los programas de inversión orientados a combatir la pobreza y elevar los niveles de vida.

El modelo parte de la consideración que el desarrollo social y humano está relacionado con factores multidimensionales y multicausales. Los indicadores propuestos se relacionan con los tres métodos principales de medición de la pobreza y de los niveles de vida: el «método de ingresos» o «método indirecto», el «método de los indicadores sociales» o «método directo» y el «método combinado o integral».

El método indirecto o de ingresos

El «método de ingresos» mide los niveles de vida con referencia a una línea de pobreza. El método de línea de pobreza mide la capacidad de los ingresos corrientes de los hogares para adquirir una canasta normativa de consumo básico que se calcula a partir de determinar una dieta mínima y la proporción que el consumo de alimentos representa dentro los gastos de los hogares. En este sentido, provee una aproximación indirecta a la magnitud de la pobreza.

Con el «método de ingresos» es posible considerar la intensidad de la pobreza (la brecha entre la línea de pobreza y el ingreso real de los hogares) y no solamente la incidencia de la misma (la proporción de los pobres con respecto al total de la población). Un instrumento útil al respecto es el índice compuesto de la pobreza desarrollado por el economista hindú Amartya Sen. El índice de Sen combina la incidencia de la pobreza con su intensidad y con la desigualdad que existe entre los pobres (Sen, 1976). Este índice determina el número de pobres que hay dentro de un grupo determinado, el grado de carencia y las diferencias dentro del grupo. El índice de pobreza de Sen (P_s) se define así:

$$P_s = H[I+(1-I)G]$$

donde:

H = la proporción de gente pobre (q) con respecto al total de población (n), es decir, la incidencia o prevalencia de la pobreza, que se define como $H = q/n$

I = la intensidad de la pobreza, esto es, la brecha entre el nivel de ingreso mínimo de vida (z) y el nivel de ingreso promedio actual de los pobres (y^p), así: $I = (z - y^p)/z$

G = el coeficiente de Gini³ de distribución del ingreso (o nivel de vida) entre los pobres.

Si existe una completa equidad entre los pobres ($G=0$), el índice de Sen se reduce a:

$$P_s = HI$$

Si existe una desigualdad absoluta ($G=1$), el índice se reduce a:

$$P_s = H$$

Existen otros tipos de indicadores que se derivan de este método indirecto de medición de la pobreza, útiles a los planificadores sociales para estimar la magnitud de la pobreza por ingresos y las necesidades de transferencia entre grupos sociales de una localidad determinada. Entre éstos se destacan el de «insuficiencia de ingresos de los pobres respecto al ingreso total de la población» (M), y el de «insuficiencia de ingresos de los pobres respecto al ingreso total de los hogares o individuos no pobres» (F). Estos dos últimos indicadores se definen de la siguiente manera:

$$M = q(z - y^p)/ny^{p*}$$

$$F = q(z - y^p)/ny^{p*} - qy^p$$

donde:

y^{p*} = ingreso medio de la población

³. Los coeficientes de Gini son medidas agregadas de la desigualdad y pueden variar desde cero (la igualdad perfecta) hasta uno (la desigualdad perfecta).

El método directo o de los indicadores sociales

El «método directo» o «método de los indicadores sociales» es un método complementario, a través del cual se trata de medir en forma más precisa los niveles de vida alcanzados. Este método conceptualiza la pobreza y la calidad de vida como fenómenos multidimensionales y los define en términos de un déficit de la satisfacción de necesidades básicas medido a través de indicadores sociales, recogiendo varias dimensiones del desarrollo social en términos de normas físicas y metas. Los indicadores sociales se clasifican en tres categorías (Rob Vos, 1994):

- Indicadores de Resultado
- Indicadores de Insumo
- Indicadores de Acceso

Los **indicadores de resultado** están relacionados con el nivel de vida alcanzado. Reflejan el nivel de satisfacción de necesidades básicas. Son los indicadores más adecuados para medir los objetivos de vida u objetivos mínimos deseables, así como para verificar el logro de los objetivos. Sin embargo, los indicadores de resultado no son adecuados para analizar el porqué de la situación y la forma en que varía a través del tiempo; en consecuencia no pueden usarse en forma aislada para identificar las políticas que pueden alterar la situación. Ello requiere que la información sea complementada con las otras dos categorías de indicadores. Estos indicadores son, por ejemplo, la esperanza de vida al nacer, la mortalidad infantil, el grado de alfabetismo, y los niveles educacionales y nutricionales.

Los **indicadores de insumo** se refieren a los medios (los recursos) para la satisfacción de las distintas necesidades básicas (resultados). Los indicadores de insumo reflejan los recursos propios de la población y las intenciones, compromisos y esfuerzos de los gobiernos locales para proporcionar servicios básicos. En cuanto señalan la oferta de servicios públicos, los indicadores de insumo reflejan los recursos asignados para la consecución de satisfactores de necesidades. Incluyen, por ejemplo, en nutrición: los ingresos y la disponibilidad de alimentos; en salud: la disponibilidad de agua potable, centros de salud y número de médicos por habitante; en educación: el número de escuelas y de profesores por alumno.

Los **indicadores de acceso** identifican los determinantes que permiten hacer efectiva (y en qué grado) la utilización de recursos para satisfacer las necesidades básicas. Para fines de política, este tercer grupo de indicadores es relevante, ya que la existencia de servicios básicos no garantiza el acceso universal a éstos. Dichos indicadores se refieren, por ejemplo, a problemas que obstaculizan la utilización de los servicios existentes como la distancia geográfica al servicio (sobre todo en las zonas con una población dispersa); los costos privados relacionados con el uso de servicios (utensilios escolares, transporte, medicinas), etc. También señalan factores más difíciles de cuantificar como la calidad de los servicios entregados y su grado de adecuación al contexto físico o a las características culturales y creencias tradicionales.

El método combinado o integral

De acuerdo con Amartya Sen (1981), el método directo y el método de ingresos no constituyen en realidad dos formas alternativas, sino que representan dos concepciones complementarias de medir la pobreza y los niveles de vida. El «método directo» identifica a aquéllos cuyo consumo real no satisface las convenciones aceptadas sobre necesidades mínimas, mientras que el «método de ingresos» permite detectar los hogares que no tienen la capacidad para satisfacer sus necesidades de gasto corriente, de acuerdo con las restricciones de comportamiento típicas de su comunidad.

Combinando los métodos directos e indirectos para medir la pobreza con su identificación en términos de características socio-económicas y geográficas, su incidencia y su intensidad, se facilita relacionar la pobreza con sus causas, la identificación de grupos objetivo, el diseño de políticas y de los sistemas de seguimiento y evaluación, tomando en cuenta las características específicas de los beneficiarios. Al mismo tiempo puede servir para mejorar:

- la selectividad de los programas de apoyo (una necesidad primordial en situaciones de recursos restringidos)
- el seguimiento de la eficiencia y eficacia de los programas
- el seguimiento de la pobreza y las condiciones de vida en general

La combinación de los dos métodos da lugar a cuatro situaciones, tres de las cuales hacen referencia a la pobreza. Estas se resumen en el cuadro 2.

Cuadro 2
Matriz de métodos de medición de la pobreza

		Método por ingresos	
		Ingresos por debajo línea de pobreza	Ingresos sobre línea de pobreza
Método Directo	Insatisfacción por lo menos de una necesidad básica	I Pobreza crónica	III Pobreza inercial
	Satisfacción de todas las necesidades básicas	II Pobreza reciente	IV No pobreza

La tipología de las condiciones de vida del cuadro anterior se denomina como la metodología de la CEPAL (Katzman, 1989; Larrea, 1990 y Boltvinik, 1990). Las cuatro condiciones definen cuatro hipótesis con relación a la pobreza (Katzman, 1989):

Pobreza crónica: A este grupo pertenecen las familias o individuos que tienen al menos una necesidad básica insatisfecha y reciben ingresos cuyo nivel está por debajo de la línea de pobreza. La hipótesis es que este grupo sufre una situación prolongada de pobreza.

Pobreza reciente: Este grupo sugiere una situación social descendente al ver satisfechas todas sus necesidades básicas, pero teniendo ingresos por debajo de la línea de pobreza. La hipótesis es que posiblemente este grupo si tenía un ingreso permanente suficiente como para tener acceso a las necesidades básicas, pero ha sufrido un deterioro reciente en sus ingresos, lo cual podría afectar el nivel de satisfacción de necesidades básicas en el futuro si la situación persiste.

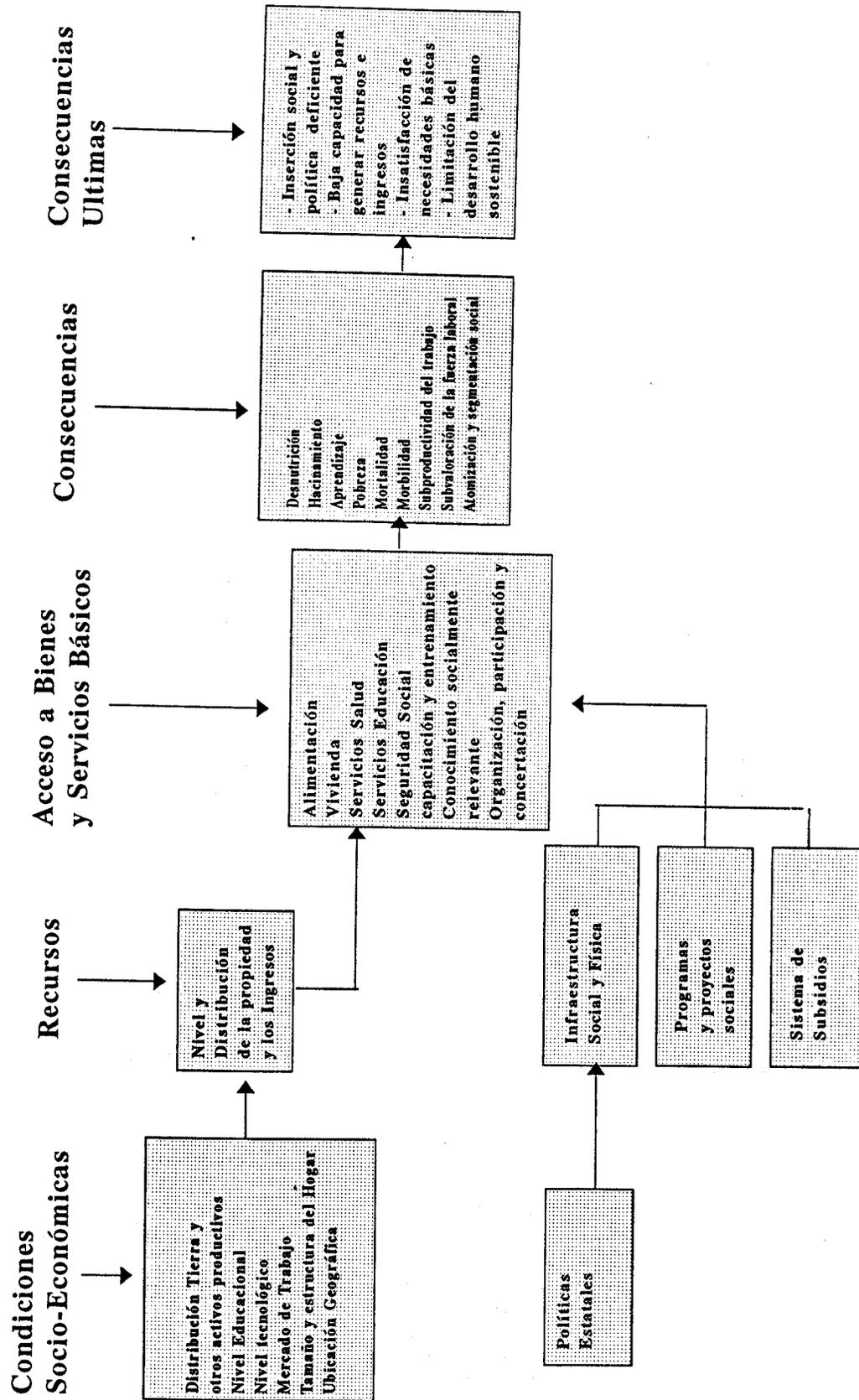
Pobreza inercial: Indica grupos de familias o individuos en una situación social ascendente, con ingresos por encima de la línea de pobreza, pero todavía con necesidades básicas insatisfechas.

No pobreza: Presenta el caso donde no hay problemas de pobreza, según los conceptos de pobreza establecidas por ambos métodos.

La distinción entre las diferentes situaciones presentadas en el cuadro anterior tiene la ventaja de su simplicidad. Más aún, se podría seleccionar una serie de indicadores de resultados de manera que se pudiera presentar un cuadro desagregado por indicadores. Por ejemplo, haciendo el cruce entre hogares o individuos con ingresos por debajo o sobre la línea de pobreza con: i. jefe del hogar o miembros del hogar con tres años o menos de educación primaria; ii. hogares con niños en estado de desnutrición; iii. hogares sin acceso a agua potable, etc.

La concepción integral del modelo de indicadores sociales BID-ISS se presenta en el diagrama 3, allí se ilustra las relaciones entre la pobreza, sus causas, sus características y consecuencias. De esta manera, los indicadores sociales funcionarían como parte de un marco de análisis dinámico de la pobreza y la calidad de vida. El listado de indicadores sociales de este modelo, tanto por el método indirecto como por el método directo -para los temas de necesidades básicas relacionadas con la nutrición, la educación, la salud, la vivienda y la seguridad social- y la articulación entre los indicadores de insumo, acceso y resultado se presentan en el cuadro 3.

Diagrama 3 Causas y Consecuencias de la Pobreza



Cuadro 3
Sistema de Indicadores Sociales BID-ISS

Lista de indicadores	Variables
Método de ingresos	
A. Línea de pobreza	
Costo canasta básica de alimentos (costo CBA)	Cantidad mínima de alimentos (Cal y proteínas pp/dd)
Ingreso MB/Línea de pobreza absoluta	Precio unitario alimentos
Ingreso MB o línea de pobreza normativa	Costo CBA
	Coefficiente Engel
	Costo CBA
	Gasto mínimo normativo del hogar en vivienda, vestuario, salud, otro.
Incidencia (H1) pobreza extrema	No. hogares/personas con ingreso inferior a CBA
Incidencia (H2) pobreza absoluta	No. hogares/personas con ingreso inferior a línea de pobreza absoluta
Intensidad (I1) pobreza extrema	Diferencia ingreso actual del hogar/persona y CBA
Intensidad (I2) pobreza absoluta	Diferencia ingreso actual del hogar/persona y línea de pobreza absoluta
Indice de pobreza extrema de SEN	H1, I1, G1, donde G1 es el coeficiente Gini para el grupo de población en pobreza extrema
Indice de pobreza absoluta de SEN	H2, I2, G2, donde G2 es el coeficiente Gini para el grupo de población en pobreza absoluta
Método directo	
1. Nutrición	
1.1. Indicadores de Resultado	
1.1.1. Desnutrición 0-5 años	Perímetro braquial (circunferencia del brazo): Peso/edad Talla/edad (desnutrición crónica) Peso/talla (desnutrición aguda)
1.1.2. Desnutrición 6-7 años	Talla/edad observada y norma referencia internacional
1.1.3. Tasas de mortalidad	
1.1.4. Tasas de morbilidad	
1.2. Indicadores de insumo	
1.2.1. Consumo de alimentos niños 0-5 años	Consumo alimentos en términos protéicos y calorías por persona/día
1.2.2. Consumo alimentos, población total	Consumo alimentos en términos protéicos y calorías por persona/día
1.2.3. Condiciones vivienda (déficit cualitativo)	
1.2.4. Agua potable y saneamiento ambiental	
1.2.5. Servicios de salud	
1.2.6. Cobertura programa de vacunas	
1.2.7. Nivel educacional jefe del hogar y madre de familia	

1.3. Indicadores de acceso	
1.3.1. A consumo de alimentos - Oferta de alimentos	Productividad alimentos basicos (Indice) Superficie productos CBA en hectareas Indice precios productos CBA
- Ingreso real disponible Subsidios a productos CBA	
1.3.2. A vivienda adecuada	
1.3.3. A servicios de salud	
2. Educación	
2.1. Indicadores de resultado	
2.1.1. Tasa de analfabetismo	Número de analfabetos Población total
2.1.2. Nivel educacional alcanzado	Nivel educacional alcanzado población
- Analfabeto	
- Primaria 1-3 (grado)	
- Primaria 4-5 (grado)	
- Secundaria 1-3 (grado)	
- Secundaria 4-6 (grado)	
- Superior	
2.1.3. Coeficiente de escolarización	No. alumnos matriculados según nivel (i)
- Coeficiente bruto/neto	Población en grupo de edad correspondiente a (i) Bruto: incluye matricula edad fuera de rango establecido para cada nivel Neto: excluye alumnos matriculados con sobre edad. Niveles (i): primaria, secundaria y superior Alumnos nuevos del año y grado j+i Matricula del año y grado j
2.1.4. Tasa de retención	
- Primaria 1-3 (grado)	
- Primaria 4-5 (grado)	
- Secundaria 1-3 (grado)	
- Secundaria 4-6 (grado)	
2.1.5. Coeficiente de permanencia aparente	Matricula ultimo grado del año j+5 Matricula del primer grado del año j
2.2. Indicadores de insumo	
2.2.1. Cobertura programas de alfabetismo y post-alfabetismo	No. participantes cursos de alfabetismo No. analfabetos mayores de 15 años
2.2.2. Relación alumno-profesor	No. alumnos matriculados, nivel i No. profesores nivel i
- Primaria	
- Otros niveles	
2.2.3. Relación alumnos-aula	No. alumnos matriculados, nivel i No. aulas escolares nivel i
- Primaria	
- Otros niveles	
2.2.4. No. grados por establecimiento escolar	No. de grados ofrecidos por el establecimiento escolar del nivel i
- Primaria	
- Otros niveles	
2.2.5. Gasto publico en educación (por nivel i)	
- real/habitante	
- real/alumno	
- % del gasto publico municipal	

2.2.6.	Nutricion	Talla/edad (ninos 6-7 anos) Peso/edad (ninos 0-5 anos)
2.2.7.	Salud - Tasas morbilidad por grupo de edad	
2.2.8.	Vivienda - Grado de hacinamiento	No. ocupantes. No. cuartos de la vivienda (superficie en M2)
2.3.	Indicadores de acceso	
2.3.1.	Distancia geográfica a la escuela - Indicador cuantitativo - Limitante de acceso percibido	Distancia de la vivienda al local escolar (en Km o horas) Problema de acceso declarado Limitante de acceso percibido
2.3.2.	Ingreso disponible del hogar - Gasto privado en educación como % del ingreso familiar - Niños del hogar en edad escolar que trabajan y no son matriculados	
2.3.3.	Currícula no adecuados - Limitante de acceso percibido	Problema de acceso declarado
3.	Salud	
3.1.	Indicadores de Resultado	
3.1.1.	Tasa de morbilidad general	No. defunciones totales. Población total
3.1.2.	Tasas de mortalidad infantil - perinatal - neo-natal - Post-neonatal - Infantil (0-1 año) - Pre-escolar	No. niños muertos dentro de los primeros 7 días y No. total de nacidos vivos No. niños muertos dentro de un mes de vida y No. total de nacidos vivos No. niños muertos dentro de 11 meses de vida y No. total de nacidos vivos No. niños muertos dentro de un año de vida y No. total de nacidos vivos menores de un año No. niños muertos dentro cinco años de vida y No. total de niños de 0-5 años
3.1.3.	Tasa de mortalidad materna	No. mujeres embarazadas muertas en el embarazo, parto, puerperio, y el número de nacidos vivos
3.1.4.	Tasa de morbilidad	Tasa de incidencia y prevalencia de enfermedades según tipos principales
3.1.5.	Tasa de natalidad	No. de nacidos vivos y población total
3.1.6.	Tasa de fecundidad	
3.1.7.	Esperanza de vida al nacer	Según áreas (urbana/rural), sexo y grupos sociales
3.2.	Indicadores de insumo	
3.2.1.	Población servida por tipo de servicio de salud	No. establecimientos de servicios de salud (según tipo) y población total
3.2.2.	Población servida por personal médico (según tipo)	No. de médicos, odontólogos...etc. y población total

SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA INVERSION MUNICIPAL

3.2.3.	Tasa de cobertura programa de vacunas	Ninos vacunados menores de 6 anos y poblacion de 0-6 anos
3.2.4.	Gasto publico en servicios de salud - real/habitante - % gasto publico municipal	Gasto publico en salud segun tipos de servicios (centros de salud, hospitales, infraestructura sanitaria, agua potable, etc).
3.2.5.	Nutricion - Peso/edad (0-5 anos) - Talla edad (6-7 anos) - Consumo de alimentos por persona	
3.2.6.	Nivel educacional alcanzado - Del jefe del hogar - De la madre	
3.2.7.	Deficit cualitativo de la vivienda - Disponibilidad de agua potable - saneamiento ambiental	
3.3.	Indicadores de acceso	
3.3.1.	No. consultas medicas por adulto equivalente	No. consultas medicas
3.3.2.	Distancia geografica al servicio de salud mas cercano - Indicador cuantitativo - Limitante de acceso percibido	Distancia de la vivienda al servicio de salud (en Km o horas) Problema de acceso declarado
3.3.3.	Ingreso disponible del hogar - Limitante de acceso percibido - gasto privado en educacion como % del ingreso familiar	Problema de acceso declarado
3.3.4.	Cobertura de programas de educacion para la salud	No. de participantes y poblacion objetivo
3.3.5.	Factores coyunturales - Limitante de acceso percibido	Problema de acceso declarado
4.	Vivienda	
4.1.	Indicadores de resultados	
4.1.1.	Deficit cuantitativo de viviendas	No. de hogares y No. de viviendas
4.1.2.	Hacinamiento	No. de personas que ocupan vivienda No. de cuartos o superficie (m ²) de la vivienda
4.1.3.	Calidad de construccion de la vivienda - piso - techo - paredes	No. de viviendas segun materiales usados en la construccion
4.1.4.	Disponibilidad de servicios basicos - agua potable (dentro/fuera vivienda) - servicio higienico - sistema eliminacion aguas - electricidad	No. de viviendas con (sin) servicios indicados
4.1.5.	Ubicacion cocina	Cocina independiente Cocina dependiente (no tiene cuarto exclusivo)
4.1.6.	Combustible para cocinar	Elementos que se utilizan para cocinar: gas, electricidad, kerex, gasolina, lena, carbon, otro
4.1.7.	Estado de la vivienda	Bueno, malo, regular

4.2. Indicadores de insumo

- | | |
|---|--|
| <p>4.2.1. Oferta anual de viviendas
- programa de viviendas para grupos de bajos ingresos</p> <p>4.2.2. Crecimiento de la población y del número de hogares</p> <p>4.2.3. Gasto público en vivienda
- real/habitante
- % del gasto público municipal</p> <p>4.2.4. Inversión pública en servicios básicos (agua potable, alcantarillado, electricidad)
- real/habitante
- % del gasto público municipal</p> | <p>Crecimiento de stocks de viviendas
Viviendas construidas bajo programas de vivienda popular</p> |
|---|--|

4.3. Indicadores de acceso

- | | |
|--|--|
| <p>4.3.1. Ingreso disponible/hogar</p> <p>4.3.2. Gasto privado en vivienda
- real/habitante
- % del ingreso disponible del hogar</p> <p>4.3.3. Acceso a financiamiento (crédito bancario, crédito mutualista o del seguro social)</p> <p>4.3.4. Tenencia de la tierra</p> <p>4.3.5. Legalización vivienda propia</p> <p>4.3.6. Factores culturales
- percepción vivienda como necesidad básica</p> | <p>Gasto en viviendas (materiales, mantenimiento, costo de agua y energía)
Índice de precios
Ingreso disponible/hogar</p> <p>Monto de créditos para vivienda según origen</p> <p>No. viviendas propias
No. viviendas arrendadas
No. viviendas gratuitas
No. viviendas por servicios
No. viviendas, otras
No. viviendas legalizadas en barrios marginales</p> |
|--|--|

5. Seguridad social

5.1. Indicadores de resultados

- | | |
|---|--|
| <p>5.1.1. Cobertura afiliados al SS
- por habitante
- por PEA</p> <p>5.1.2. Cobertura de afiliados y beneficiarios al SS
- por habitante
- por PEA</p> <p>5.1.3. Cobertura SS por habitante en edad de jubilación</p> <p>5.1.4. Cobertura SS por cesantía
- por habitante
- por PEA</p> <p>5.1.5. Beneficio jubilación
- por beneficiario</p> <p>5.1.6. Beneficio cesantía
- por beneficiario</p> <p>5.1.7. Gasto en salud del SS
- por afiliado
- por beneficiario</p> | <p>No. afiliados al SS
Población total
Población económicamente activa
No. afiliados y beneficiarios al SS</p> <p>Población total
Población económicamente activa
Afiliados y beneficiarios mayores de 65 años
Población total + 65 años
Afiliados con derecho a pago por cesantía
Población total
Población económicamente activa</p> <p>Pago total del fondo jubilaciones
No. beneficiarios
Pago total del fondo para cesantía
No. beneficiarios
Gasto en salud del SS
No. afiliados
No. beneficiarios</p> |
|---|--|

5.2. Indicadores de insumo	
5.2.1. Afiliados y beneficiarios SS por establecimiento de salud	No. afiliados y beneficiarios No. establecimientos en salud del SS (según tipo: hospitales, centros de salud)
5.2.2. Afiliados y beneficiarios SS por personal de la salud - médicos - enfermeras - odontólogos	No. de afiliados y beneficiarios No. personal médico
5.2.3. Contribuciones al SS - real/habitante	Monto total de contribuciones al SS población total
5.2.4. Surplus/déficit del sistema de SS	Ingresos y gastos del sistema SS PIB
5.3. Indicadores de acceso	
5.3.1. Características ocupacionales de la PEA - Asalariados (sector moderno) - Empleadores - Trabajadores por cuenta propia - Otros	Estructura ocupacional de la PEA
5.3.2. Grado cumplimiento Ley de seguridad social	No. afiliados No. potencial de afiliados (No. asalariados y otros trabajadores quienes según la Ley deberían formar parte del SS)
5.3.3. No. consultas médicas de afiliados y beneficiarios en establecimientos de salud del SS	

1.2.2. Modelo de indicadores propuesto por Doyal y Gough con base en la «teoría de las necesidades humanas»

Doyal y Gough (1994) sostienen que las necesidades son históricas, construidas socialmente, pero también universales y objetivas. Las necesidades individuales básicas de carácter universal son la salud física y la autonomía personal. El grado óptimo de satisfacción de estas necesidades básicas, salud y autonomía, permiten al individuo optar por las actividades en las que desee tomar parte dentro de su propia cultura, poseer las aptitudes cognitivas, anímicas y sociales para hacerlo y tener acceso a los medios que le permiten adquirir dichas aptitudes. Este se denomina «óptimo de participación».

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud se define como "estado total de bienestar físico, mental y social". Por su parte, los individuos expresan su autonomía por referencia a su capacidad de formular objetivos y estrategias consistentes, adecuados a sus intereses y a sus intentos de ponerlos en práctica en las actividades que

emprenden. Las variables claves que afectan los niveles de autonomías son: el grado de comprensión que una persona tiene de sí misma, de su cultura y de lo que espera de ella; la capacidad psicológica que posee de formular opciones para sí misma; y las oportunidades objetivas que le permiten actuar en consecuencia.

La salud física y la autonomía personal son las necesidades básicas de todo individuo en cualquier cultura y que tienen que ser satisfechas para evitar daños personales, elevar el bienestar y poder participar en el logro de otros objetivos individuales y sociales. Las necesidades sociales básicas corresponden en las constituciones modernas a los derechos sociales, económicos y culturales de los ciudadanos.

Mientras que las necesidades individuales básicas de salud física y autonomía son universales, muchos de los bienes y servicios que se requieren para satisfacerlas varían según las culturas. Todos los objetos, actividades y relaciones que satisfacen las necesidades básicas se denominan «satisfactores». Las necesidades básicas son universales pero sus satisfactores son relativos.

Existen satisfactores de carácter universal llamados «necesidades intermedias». Las necesidades intermedias articulan las necesidades básicas universales y los satisfactores particulares relacionados con lo social, lo cultural y lo local.

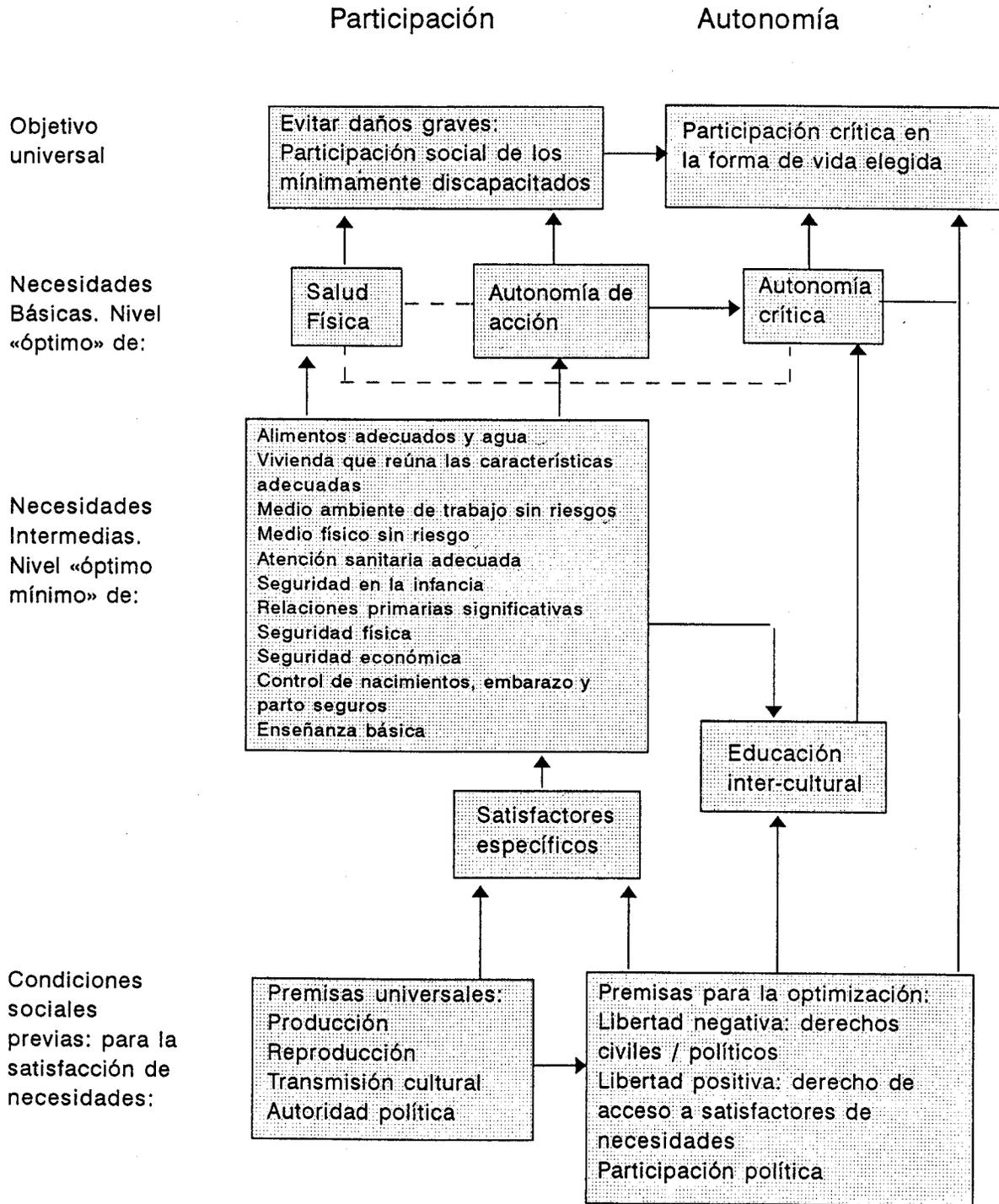
La operacionalización del modelo de Doyal y Gough se realiza a partir de medir la satisfacción de necesidades en términos de: i) necesidades básicas universales y objetivas; ii) necesidades intermedias; y, iii) el consumo de satisfactores específicos en el contexto social, cultural y local.

La estructura básica del modelo de Doyal y Gough se ilustra en el diagrama 4. El diagrama delimita los niveles de la teoría, distinguiendo entre objetivos universales, necesidades básicas, necesidades intermedias, satisfactores específicos y premisas sociales.

A continuación se presenta de manera desagregada el modelo de Doyal y Gough, fundamentado en las necesidades humanas universales de salud y autonomía, con el fin de hacerlo más operativo dentro del sistema de indicadores para la evaluación de resultados sociales que permiten evaluar la consistencia y coherencia de los planes de inversión municipal.

Los indicadores de satisfacción de necesidades básicas se relacionan con la salud física, la insania mental (locura), la privación cognitiva y las posibilidades de actividad económica (cuadro 4).

Diagrama 4 Esquema de la Teoría de las Necesidades Humanas



Cuadro 4
Indicadores de Satisfacción de Necesidades Básicas

Componentes (Positivos y negativos)	Indicadores que se sugieren
1. Salud física Posibilidad de supervivencia	Esperanza de vida a varias edades (datos que incluyan desglose y distribución) Tasa de mortalidad por edades específicas, especialmente infantil y por debajo de 5 años
2. Mala salud física	Incidencia de discapacidades, y desglose según gravedad Incidencia de desarrollo infantil insuficiente y desglose según gravedad Porcentaje de personas que sufren dolencias graves Tasa de mortalidad para varias clases de enfermedad
3. Autonomía Insania mental	Incidencias de trastornos psíquicos, depresión y otros desarreglos
4. Privación cognitiva	Falta de conocimientos de relevancia cultural Analfabetismo Deficiencia de conocimientos matemáticos y de comprensión gramatical
5. Posibilidades de actividad económica	Desempleo y otras evaluaciones de la marginación de tareas sociales significativas Falta de «tiempo libre», una vez realizadas las actividades productivas y reproductivas

Los indicadores que hacen parte de los satisfactores de carácter universal o de necesidades intermedias se relacionan con agua y comida, con la vivienda, el trabajo, el entorno físico, la sanidad, las necesidades de la infancia, los grupos de apoyo, la seguridad económica y física, la educación y el control de nacimientos y la crianza (cuadro 5).

Cuadro 5
Esquema de satisfactores de necesidades intermedias

Características Universales de Satisfacción	Indicadores sociales
1. Agua y alimento Consumo nutritivo adecuado	Consumo calórico por debajo de las normas Consumo de otros nutrientes por debajo de los mínimos % que no tiene acceso a agua potable % que sufre de enfermedades con deficiencias y malnutrición % de bebes con bajo peso al nacer
2. Vivienda Protección adecuada Servicios básicos adecuados	% de gente sin vivienda % en viviendas que no protegen del clima normal % sin servicios sanitarios adecuados % de personas que vive por encima de una media por habitación
3. Trabajo Entorno laboral seguro	Incidencia de riesgos específicos Lesiones/muertes producidas por accidentes laborales Enfermedad/muertes producidas por accidentes laborales
4. Entorno físico Entorno seguro	% que experimenta concentraciones de agentes contaminantes por encima de niveles especificados: aire, agua, suelo, radiación, ruido
5. Sanidad Provisión de una atención adecuada Acceso a la atención adecuada	Médicos/enfermeras/camas de hospital por habitante por debajo de niveles especificados. % sin acceso a servicios de salud comunitarios % que no está completamente inmunizado contra enfermedades específicas
6. Necesidades de la infancia Seguridad en la infancia	% niños abandonados, víctimas de abusos y abandono % de niños que sufren falta de estímulo, respuestas positivas,
7. Grupos de apoyo Presencia de otros grupos significativos Grupos de apoyo primarios	% sin una relación cercana y de confianza % con contactos sociales escasos o sin ellos % que no tiene a quien recurrir en caso de necesidad
8. Seguridad económica Seguridad económica	% que sufre pobreza absoluta % que sufre pobreza relativa (participación estándar) % con poca protección contra contingencias especificadas

<p>9. Seguridad física Ciudadanía segura Estado que de seguridad</p>	<p>Tasas de homicidios Tasas de víctimas de crímenes violentos</p>
<p>10. Educación Acceso a capacitación educativa Acceso a conocimientos interculturales</p>	<p>Falta de educación primaria y secundaria Años de estudios formales por encima de un nivel dado Falta de cualificaciones específicas Falta de educación universitaria</p>
<p>11. Control de los nacimientos y la crianza Natalidad segura Crianza segura</p>	<p>Sin acceso a métodos de planificación Tasa de mortalidad materna</p>

En relación con las condiciones sociales previas para la optimización de la satisfacción de necesidades, los indicadores están relacionados con los derechos políticos y civiles, con la participación política, la priorización de la producción de bienes y servicios para la satisfacción de necesidades básicas, la sostenibilidad económica y los derechos de las futuras generaciones (cuadro 6).

Cuadro 6
Algunos indicadores de las condiciones sociales
previas para la optimización

Condiciones sociales previas	Ejemplos de indicadores sociales
<p>1. Respeto a derechos civiles/políticos</p>	<p>Índice de respeto de los derechos humanos y constitucionales</p> <p>Niveles de participación electoral</p>
<p>2. Bases materiales para los derechos a la satisfacción de necesidades</p>	<p>Valor de la producción de «artículos básicos» per cápita</p>
<p>3. Producción de satisfactores</p>	<p>Ingreso real de los grupos mas pobres respecto a la media del municipio</p>
<p>4. Distribución de satisfactores</p>	
<p>5. Transformación de las necesidades</p>	<p>Índice de satisfacción de necesidades</p>
<p>6. Reproducción material</p>	<p>Consumo de energía no renovable per cápita Emisiones de gases con efecto sobre el medio ambiente Tasa de fertilidad total</p>

Con relación al desarrollo sostenible es importante incluir dentro de la evaluación de resultados sociales algunos indicadores de área desforestada, inversión en protección y conservación del medio ambiente natural y calidad del aire (nivel de contaminación urbana y rural, y su incidencia en enfermedades respiratorias) o emisión de contaminantes por fuentes móviles o fijas (fábricas).

II. MODELO SIMPLIFICADO DE INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN Y LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE LOS PLANES DE INVERSIÓN EN MUNICIPIOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS

No obstante, para municipios grandes, esto es, mayores de 100.000 habitantes, que cuentan con oficinas de planeación y recursos técnicos y humanos de alto nivel, además del financiamiento necesario se recomienda que adopten el modelo completo. En el módulo de seguimiento y evaluación de la gestión se deben utilizar todos los indicadores descritos; en el módulo de evaluación de resultados sociales es recomendable utilizar el modelo completo de indicadores sociales de ISS-BID, adicionando el módulo de indicadores de las condiciones sociales previas para la optimización de Doyal-Gough.

Es necesario un proceso gradual para consolidar una cultura de seguimiento y la evaluación de los planes de inversión, junto con la práctica de los proyectos como base de estos planes. Dadas las restricciones existentes en los municipios, principalmente por carencia de recursos humanos y financieros, los sistemas de seguimiento a la gestión y de evaluación de resultados sociales deben adecuarse a la capacidad institucional municipal.

Por lo anterior, a continuación se sugieren algunos indicadores del modelo general presentado en el capítulo I para ser aplicados en municipios pequeños y medianos, según recursos financieros, humanos y desarrollo institucional.

2.1. Modelo simplificado de Indicadores para el seguimiento a la gestión y la evaluación de resultados de los Planes de Inversión en municipios pequeños

El modelo simplificado mantiene la estructura de indicadores de seguimiento y evaluación de la gestión y el de evaluación de los resultados sociales. La simplificación se registra en el número de indicadores utilizados.

El primer módulo contempla indicadores de seguimiento presupuestal y de evaluación de la eficiencia y la eficacia de los planes de inversión municipal.

Los presupuestales incluyen tres indicadores de nivel de ejecución: i) compromisos/presupuesto de inversión; ii) pagos/presupuesto de inversión; y, iii) pagos/compromisos.

Con estos indicadores es posible tener un conocimiento permanente del nivel de ejecución de los recursos asignados en el plan de inversión.

Con relación a los indicadores de evaluación de la gestión en cuanto eficacia se recomiendan los dos indicadores propuestos: i) comparación entre las ejecuciones presupuestales al final del período con relación a los presupuestos contemplados en el plan de inversión municipal; y, ii) comparación entre las metas físicas ejecutadas y las programadas en el plan de inversión municipal.

Con relación a los indicadores de evaluación de la gestión en cuanto eficiencia se recomiendan tres indicadores: i) el indicador global de productividad: inversión / gasto total; ii) el indicador de costos de la operación: gastos de funcionamiento / inversión; y, iii) el indicador de eficiencia administrativa: Gastos de funcionamiento / usuarios atendidos.

El segundo módulo incluye los indicadores de evaluación de resultados sociales. Para los municipios pequeños se recomienda utilizar una versión simplificada del modelo de Doyal Gough (1994) en lo referente a los satisfactores de necesidades intermedias, ajustado a los siguientes indicadores:

Característica de satisfacción	Indicador
1. Agua y alimentación	% que no tiene acceso a agua potable % que sufre de enfermedades con deficiencias y malnutrición % de bebés con bajo peso al nacer
2. Vivienda	% de gente sin vivienda % sin servicios sanitarios adecuados % de personas que vive por encima de una media por habitación

3. Trabajo Entorno laboral seguro	Incidencia de riesgos específicos Lesiones\muertes producidas por accidentes laborales
4. Entorno físico Entorno seguro	% que experimenta concentraciones de agentes contaminantes por encima de niveles especificados % personas que viven en zonas de alto riesgo
5. Sanidad Provisión de una atención adecuada	% personas sin acceso a servicios de salud
6. Necesidades de la infancia	% niños abandonados, víctimas de abusos y abandono
7. Grupos de apoyo en caso de necesidad	% personas que no tiene a quien recurrir
8. Seguridad económica	% que sufre pobreza absoluta
9. Seguridad física	Tasas de homicidios
10. Educación	Falta de educación primaria y secundaria
11. Natalidad segura Crianza segura	Tasa de mortalidad materna

2.2. Modelo simplificado de Indicadores para el seguimiento a la gestión y la evaluación de resultados de los Planes de Inversión en municipios medianos

Para municipios medianos (aquellos con población entre 20.000 y 100.000 habitantes y que cuentan con oficina de planeación municipal con alguna experiencia en las metodologías de seguimiento y evaluación de resultados de los planes de evaluación municipal) el modelo incluye los indicadores recomendados para los municipios pequeños (menores a 20.000 habitantes y sin oficina de planeación) pero amplía el sistema adicionando dentro de la evaluación de la gestión el indicador global de eficiencia y los indicadores de equidad, pertinencia, calidad, sostenibilidad de las inversiones y participación ciudadana.

Con relación a los indicadores de evaluación de los resultados sociales se recomienda utilizar el modelo ampliado de Doyal-Gough fundamentado en la teoría de las necesidades humanas, incluyendo los tres niveles: i) indicadores de satisfacción de necesidades básicas, ii) indicadores de satisfactores de necesidades intermedias, y iii) indicadores de condiciones sociales previas para la optimización de la satisfacción de las necesidades básicas.

III. MODELO ORGANIZACIONAL DE LOS SISTEMAS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN Y LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE LOS PLANES DE INVERSIÓN. EL CASO COLOMBIANO

La Constitución Política de 1991 ordenó la organización de un sistema de evaluación de gestión y resultados en el sector público colombiano. El decreto 2167 de 1992 estableció que le corresponde al Departamento Nacional de Planeación llevar a cabo esta función.

A partir de esta normatividad, se creó el Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de la Gestión Pública SINERG, que deberá conformarse en una herramienta de planeación para la evaluación de políticas públicas, programas, subprogramas y proyectos, que fortalezca la capacidad gerencial de las entidades del nivel nacional, para el logro de los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

El Sistema Nacional de Resultados de la Gestión Pública (SINERG) se compone de una red de autoevaluaciones complementado con evaluaciones externas e independientes a las entidades. La red de autoevaluaciones se caracteriza por ser un proceso interno de aprendizaje continuo lo que garantiza su permanencia. Será puesto en práctica a través de planes indicativos, instrumentos de medición de gestión que serán la base del proceso de alimentación continua de la planeación. La medición se hará a través del monitoreo de indicadores pertinentes, cuantificables y evaluables que traduzcan los objetivos del Plan de Desarrollo. Las oficinas de Control Interno tendrán la responsabilidad de garantizar la veracidad y oportunidad de la información a través de control a procedimientos que involucren a la organización entera en el proceso de autoevaluación.

Los análisis comparativos de los dos componentes del sistema permitirán medir el grado de cumplimiento de los objetivos del Gobierno, establecer y solucionar cuellos de botella para la ejecución, establecer criterios para la asignación de recursos, reproducir éxitos y corregir o evitar procesos fallidos.

La participación ciudadana, a partir de la difusión sistemática de resultados de la gestión pública en los diversos sectores de la población nacional y local, será otro componente esencial del proceso de evaluación. Igualmente existirá un mecanismo de reconocimiento de méritos a la gestión que premie el buen desempeño de los administradores del Estado con base en resultados obtenidos (Presidencia de la República - DNP, 1994).

El SINERG hace parte de un sistema más amplio de seguimiento y evaluación de las inversiones públicas, de acuerdo con las diferentes competencias y recursos de prestación de servicios y fuentes de financiamiento de la gestión pública.

En la estructura institucional nacional, departamental y municipal, la primera instancia donde se desarrollan las actividades de seguimiento y evaluación corresponde al propio municipio. La Constitución estipula que en las comunas o corregimientos habrá una Junta Administradora Local de elección popular, la cual, además de participar en la elaboración de los planes y programas municipales de desarrollo económico y social y de obras públicas, deberá vigilar y controlar la prestación de los servicios municipales en su comuna o corregimiento. La Ley de participación también faculta a la comunidad para ejercer funciones de veeduría y control ciudadano.

En el siguiente nivel, los organismos departamentales de planeación son encargados de ejercer la función de evaluación de gestión y resultados sobre los planes y programas de desarrollo e inversión de los departamentos y municipios.

En el nivel nacional, como se señaló anteriormente, el Departamento Nacional de Planeación tiene a su cargo la organización de los sistemas de evaluación de gestión de resultados de la administración pública, tanto en lo relacionado con las políticas como con proyectos de inversión. Además, los ministerios igualmente realizan la evaluación ex-post de los programas.

Para el caso específico de la cofinanciación de proyectos, el Sistema de Evaluación de Colombia cuenta con la estructura y responsabilidades por niveles descrita en el cuadro 7.

Cuadro 7
Sistema Nacional de Cofinanciación
Responsabilidades Principales por Dependencia

Niveles	Desarrollo Institucional	Seguimiento	Evaluación ex-post
DNP	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar y asesorar a las entidades territoriales en la gestión y financiación de proyectos de inversión pública. - Asesorar y capacitar a los fondos y entidades territoriales, en la conformación y reglamentación de los Bancos de Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> En coordinación con los ministerios y fondos, tratar las pautas generales del subsistema de seguimiento y evaluación. - Realizar el seguimiento al sistema de cofinanciación en forma general y a los Fondos en particular. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar los sistemas de evaluación de gestión y resultados de la administración pública, art. 343 de la Constitución Nacional.
Ministerios	<ul style="list-style-type: none"> - Adoptar en coordinación con los fondos, la política de apoyo y asesoramiento a los entes territoriales para las actividades de formulación, preparación y evaluación de planes y proyectos de inversión y su respectiva promoción. - Capacitar a las UDECO y entes territoriales. Cap. IV, Dec 2132 	<ul style="list-style-type: none"> - Efectuar seguimiento y evaluación permanente en forma global a los programas y proyectos financiados Art. 24, Cap IV, Dec 2132 	<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a los programas de evaluación posterior que se desarrollen conforme a la reglamentación adoptada por el Depto. Nal. de Planeación. Cap. IV, Dec 2132
Fondos de Cofinanciación	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar y desarrollar estrategias de apoyo a las entidades territoriales y comunidad para la formulación, seguimiento y evaluación de planes y proyectos de inversión y su respectiva promoción. - Capacidad a las UDECOS y entes territoriales. 	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a: - Sistema Nacional de cofinanciación - Subsistema de seguimiento y evaluación - Al programa en general - A la gestión del Fondo - A las UDECOS 	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de los procedimientos para la realización de la evaluación ex-post del Fondo, de su gestión y manejo institucional Numeral 2, Cap IV, Dec 2132
Departamentos	<ul style="list-style-type: none"> - Asesorar a los municipios en la planeación participativa, la participación comunitaria y en la identificación, formulación, evaluación y ejecución de proyectos, a través de las secretarías. Convenio interadministrativo. Cláusula 2, párrafo D 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento y evaluación a la gestión de la UDECO - Responsable de la ejecución, supervisión e interventoría de los proyectos departamentales. 	<ul style="list-style-type: none"> - A nivel regional, los organismos departamentales de planificación serán los encargados de la evaluación y gestión y resultados sobre planes y programas de desarrollo e inversión de los departamentos y municipios. Art. 343 y 344 CN
UDECOS	<ul style="list-style-type: none"> - Promocionar el sistema de cofinanciación - Presentar informes semestrales sobre las necesidades de las ET y comunidades relacionadas con la formulación, tramitación y evaluación de programas y proyectos. Cláusula 3, Párrafo G. - Asistencia y apoyo a las entidades territoriales en el análisis financiero de los proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento a los proyectos departamentales y municipales - Opera el sistema de información de los proyectos y hace parte del Banco de Proyectos a nivel departamental 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un análisis ex-post de procedimientos, mecanismos y condiciones de acceso a los recursos de cofinanciación - Analizar por muestreo, resultado de las evaluaciones ex-post de los proyectos.
Municipios y Entidades Territoriales	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar un sistema de participación comunitaria para la determinación de los programas y proyectos y definir espacios de participación y concertación - Organizar formas de control social de los proyectos Numeral 9, Art. 24 del Dec. 2132 	<ul style="list-style-type: none"> - Responsable de la ejecución del proyecto a través de la interventoría de los proyectos municipales 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación ex-post de los proyectos específicos del municipio.
Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> - Construir mecanismos de representación ciudadana para la gestión y control social de los proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento a proyectos puntuales a través de las veedurías ciudadanas. Ley mecanismos de participación ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> - Información sobre la operatividad y logro de los proyectos ejecutados en las diferentes localidades del municipio

Fuente: Sistema Nacional de Cofinanciación, Fondo de Cofinanciación para la Inversión Rural DRI, Fondos de Cofinanciación para la infraestructura Urbana, Fondo de Cofinanciación de Inversión Social Fis. Plan Pacifico. Subsistema de Seguimiento y Evaluación, Guía General de Procedimiento, Junio, 1994

IV. REQUERIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL MODELO SIMPLIFICADO DE INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN Y LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE LOS PLANES DE INVERSIÓN EN LOS MUNICIPIOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS

La adopción, ajuste, montaje y operacionalización del sistema propuesto de seguimiento y evaluación requiere de una unidad técnica especializada encargada de esta función dentro del municipio. Esta unidad deberá contar con la información necesaria, los recursos técnicos y humanos y una metodología adecuada al municipio para realizar su labor. Lo más recomendable es que esta unidad esté adscrita a la oficina de planeación municipal.

El procedimiento metodológico se basa en el análisis de la información cuantitativa y cualitativa proveniente de los registros presupuestales - contables del municipio, de las actas de compromiso originadas en los procesos de concertación instituciones-comunidad, de los planes de inversión municipal, de los proyectos incluidos dentro del plan, de las actividades de interventoría, fiscalización ciudadana, evaluaciones participativas y de las encuestas especializadas diseñadas para cumplir con los objetivos de esta función municipal.

La información requerida para el funcionamiento del sistema de indicadores de seguimiento y evaluación tiene como fuentes proveedoras los censos de población y vivienda, las encuestas para la caracterización socio-económica de los hogares, los sistemas de estratificación socio-económica de zonas urbanas y rurales, los sistemas de selección de beneficiarios de los programas sociales, las encuestas de ingresos y de gastos, las encuestas económicas, los registros contables, las estadísticas vitales (nacimientos, nupcialidad, morbilidad y mortalidad) y las estadísticas generadas por cada proyecto que hace parte del plan de inversión municipal.

Sin embargo, estas fuentes de información tienden a proporcionar datos con grandes intervalos de tiempo (sobre todo los censos), son disponibles de forma irregular, sus coberturas son insuficientes, los cuestionarios y sus alcances son limitados y registran grandes problemas de confiabilidad de los datos. Estas deficiencias limitan seriamente el diseño de las políticas y los planes inversión, en particular los programas enfocados a beneficiar los grupos de pobreza,

y, por tanto, la posibilidad de seguimiento y evaluación de resultados de los planes de inversión (Vos, R. 1994).

En consecuencia, la operacionalización del sistema de seguimiento y evaluación propuesto en este manual requiere, por una parte, la adecuación de la información municipal, en particular todo el sistema de registros contables y presupuestales y de las estadísticas vitales. Además, la anterior información debe complementarse con una encuesta a los hogares, la cual permita conocer sus condiciones socio-económicas, su participación como beneficiarios de los programas o proyectos del plan de inversión municipal y su percepción de la eficiencia, la eficacia y la calidad de los bienes y servicios ofrecidos. Estas encuestas deben ser representativas estadísticamente por zonas geográficas y grupos socio-económicos.

Actualmente existen encuestas especializadas ya diseñadas que podrían utilizar los municipios mediante la transferencia y apoyo técnico del nivel central. En el caso colombiano la Encuesta de Caracterización Socio-económica del DNP (similar a la aplicada en Chile), las encuestas de Calidad de vida y de Hogares (rural y urbana) del DANE, el Sistema de Selección de Beneficiarios (SISBEN) y el Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de la Gestión Pública (SINERG) del DNP facilitan la adopción y ajuste de una encuesta de hogares municipal, según las necesidades y posibilidades locales y el montaje de los indicadores de seguimiento a la gestión y de evaluación de resultados.

El otro componente básico del sistema de información tiene como fuente los talleres de evaluación de los proyectos y programas del plan de inversión, los cuales deben contar con la participación comunitaria. La información generada en el trámite de los formatos para evaluar la sostenibilidad de los proyectos de inversión (encuestas aplicadas a administradores, técnicos y usuarios) debe hacer parte integral del sistema de seguimiento y evaluación de resultados.

Los dos módulos que hacen parte del sistema propuesto requieren de diferentes periodicidades en el proceso de sistematización, análisis y divulgación de la información. El módulo de seguimiento y evaluación de la gestión pública municipal puede tener una

periodicidad semestral o anual. El módulo de indicadores de resultados sociales puede realizarse una vez al año.

Lo importante es la divulgación pública y la discusión al interior de las instancias político-administrativas locales y con la ciudadanía de los resultados del ejercicio periódico de seguimiento y evaluación de resultados de los planes de inversión municipal.

Otro elemento básico en la operación de estos sistemas de seguimiento y evaluación es su articulación con la estructura global de seguimiento y evaluación nacional y departamental. Ello requiere diferenciar los indicadores necesarios para las actividades de planeación, programación, control, seguimiento y evaluación propias del municipio y aquellos indicadores estandarizados y homogeneizados con los sistemas departamental y nacional.

Para la adopción de programas y software especial para el seguimiento y evaluación, incluyendo los requerimientos de equipo, en el anexo 4 se describen las opciones actualmente disponibles en Colombia.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Parte importante de la calidad de los sistemas de indicadores está relacionada con su sencillez y claridad, esto es, con pocos indicadores claves para el diagnóstico, la toma de decisiones, el control, el seguimiento y la evaluación. Por ello, del modelo general de indicadores presentado, cada municipio en particular podrá tomar aquellos que considere más pertinentes a sus necesidades.

El nivel actual de desarrollo institucional de los municipios carece de una cultura de seguimiento y evaluación de los proyectos, programas y planes de inversión municipal. Por ello, es difícil encontrar municipios pequeños y medianos que cuenten con unidades especializadas para cumplir con esta función.

En consecuencia, el desarrollo del sistema de indicadores propuesto y su operacionalización requiere la asistencia técnica permanente de las instancias departamentales o nacionales a los municipios. La organización de las fuentes de información y la aplicación de encuestas especializadas, y el seguimiento y evaluación de los planes de inversión municipal puede contratarse con universidades u organismos no gubernamentales que se especializan en esta actividad.

Sin embargo, un componente no delegable tiene que ver con las capacidades y habilidades para interpretar los resultados de seguimiento y evaluación de los planes de inversión municipal, por parte de las instancias político-administrativas, las organizaciones sociales y la comunidad municipal. Sólo así se garantizará un verdadero mejoramiento en la calidad de la inversión municipal y en la consolidación de la democracia en los espacios locales.

El modelo propuesto de seguimiento de la gestión pública y de evaluación de resultados sociales ofrece una gran flexibilidad en la utilización de sus módulos. En su implementación es recomendable hacerlo de manera gradual, utilizando en un principio los indicadores propuestos para municipios pequeños pero buscando alcanzar el modelo completo. La organización

articulada de los indicadores permite tener unos procesos de seguimiento y evaluación más comprensibles y útiles para la planeación del desarrollo local.

Una condición básica del modelo municipal es su **integración** a toda la estructura nacional de seguimiento y evaluación de resultados. En consecuencia es aconsejable incorporar desde un principio el software y los sistemas de encuestas, **información e indicadores** disponibles en los organismos centrales de planeación y estadística.

El éxito de la operación, del modelo de seguimiento y evaluación de la gestión pública y de evaluación de resultados de los planes de inversión municipal, radica en cuatro principios básicos: la asistencia técnica y de cofinanciación de las entidades nacionales y departamentales; la continuidad y consolidación de una cultura de seguimiento y evaluación en el municipio; la incorporación de los resultados en el ejercicio de la planeación y en los ajustes de ejecución; y, en la socialización y participación de los resultados, como parte del proceso de democratización de la gestión pública.

ANEXO I. COMPETENCIAS DE LOS MUNICIPIOS EN CUANTO A LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

a. En la administración municipal

- Administrar los asuntos municipales
- Ordenar el desarrollo de su territorio
- Planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la Ley y en coordinación con otras entidades
- Promover la participación comunitaria

b. En el sector educativo

- Administrar los servicios educativos estatales de educación preescolar, básica primaria y secundaria y media
- Constituir Fondo de pasivo pensional de instituciones de educación superior
- Financiar las inversiones necesarias en infraestructura y dotación: construcción, ampliación, remodelación, dotación, mantenimiento y provisión de material educativo de establecimientos de educación formal y no formal.
- Financiar los servicios educativos estatales: pago de personal docente y aportes de la administración para los sistemas de seguridad social del personal docente.
- Cofinanciar programas y proyectos educativos: financiación de becas
- Ejercer la inspección y vigilancia y la supervisión y evaluación de los servicios educativos estatales.

c. En el sector salud

- Dirigir el sistema local de salud
- Establecer el fondo local de salud
- Establecer el fondo pensional para el sector de la salud
- Establecer las funciones del artículo 12 de la ley 10 de 1990
- Establecer y administrar el sistema de seguridad social de salud
- Realizar acciones de fomento de la salud, prevención de la enfermedad. Esto es, vacunación, promoción de la salud, control y vigilancia del saneamiento ambiental y de

los consumos que constituyan factor de riesgo para la salud; financiación de programas nutricionales de alimentación complementaria para grupos vulnerables; bienestar materno infantil; y, alimentación escolar.

- Asegurar y financiar la prestación de los servicios de tratamiento y rehabilitación del primer nivel de atención de la salud de la comunidad: pago de salarios y honorarios a médicos, enfermeras, promotores y demás personal médico técnico y profesional; y, cuando hubiere lugar, sus prestaciones sociales, y su afiliación a la seguridad social. Pago de subsidios para el acceso de la población con necesidades básicas insatisfechas a la atención en salud, acceso a medicamentos esenciales, prótesis, aparatos ortopédicos y al sistema de seguridad social en salud.
- Los municipios pueden prestar servicios correspondientes al segundo y tercer nivel de atención en salud.
- Financiar la dotación, construcción, ampliación, remodelación y el mantenimiento integral de las instituciones de prestación de servicios a cargo del municipio; estudios de inversión en construcción, dotación y mantenimiento de infraestructura hospitalaria a cargo del municipio y de centros y puestos de salud.
- Financiar las inversiones en dotación básica, construcción y mantenimiento integral de los centros de bienestar del anciano; programas de la tercera edad y de personas con deficiencias o alteraciones físicas y mentales, en cualquiera de sus modalidades de atención.

d. En el sector de agua potable y saneamiento básico

- Asegurar la prestación de los servicios, diseños e implantación de estructuras institucionales para la administración y operación del servicio.
- Ejercer la vigilancia y control de las plazas de mercado, centros de acopio, mataderos públicos o privados, de saneamiento ambiental, y de los factores de riesgo del consumo.
- Construcción, ampliación y mantenimiento de jagüeyes, pozos, letrinas, plantas de tratamiento y redes: preinversión en diseños y estudios. Construcción, ampliación y remodelación de acueductos y alcantarillados. Potabilización del agua o de las soluciones alternas de agua potable y disposición de escretas. Plazas de mercado; mataderos; aseo. Saneamiento básico rural. Tratamiento y disposición final de basuras.

- Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la ley: conservación de microcuencas. Protección de fuentes, reforestación y tratamiento de residuos.

e. En el sector de vías

- Construcción y mantenimiento de las redes viales municipales e intermunicipales: remoción de derrumbes, rocería, limpieza de obras de arte, limpieza y reconstrucción de cunetas, limpieza y reconstrucción de zanjas de coronación, reparación de baches en afirmado pavimento, perfilado y compactación de la superficie, reconfiguración de la banca, limpieza mecánica y reconstrucción de cunetas, escanificación del material de afirmado existente. Extensión y compactación de material para recuperación de los espesores de afirmado iniciales, reconstrucción de obras de drenaje, construcción de obras de construcción, reacondicionamiento de la señalización, explanación para bajar pendientes, explanación para ampliar curvas, construcción de obras de drenaje, colocación de afirmado capa de rodadura, parcheo, renivelación, colocación de sobrecarpetas, limpieza y construcción de obras de drenaje y señalización, ampliación de calzada, construcción de nuevos carriles, mejoramiento de alineación, construcción de obras de subdrenaje, desmonte y limpieza de terreno, explanación en general, obras de drenaje para alcantarillas, puentes y pontones, pavimentación, puentes, estudios de preinversión, asistencia técnica, divulgación y capacitación, calles, malla vial urbana y adecuación de zonas verdes.

f. En vivienda

- Subsidios a hogares de menos de cuatro salarios mínimos (Vivienda de Interés Social). Para compra de vivienda, lotes o servicios de mejoramiento.
- Promoción de proyectos con el sector privado, comunitario y solidario.

g. En el agro

- Subsidios para financiación de tierras a campesinos pobres
- Financiación y fortalecimiento de las UMATAS
- Subsidios para distritos de riego

- Construcción de caminos vecinales y centros de acopio

- h. Bienestar social**
 - Desarrollo de planes y programas para población vulnerable sin seguridad social y con NBIs, tercera edad, niños, jóvenes, mujeres gestantes y discapacitados.
 - Centros de atención al menor infractor y atención de emergencias.

- i. En justicia**
 - Cofinanciación para el funcionamiento de centros de conciliación municipal y comisarías de familia.

- j. En protección al ciudadano**
 - Mediante acuerdos y convenios con la nación, cofinanciar servicios adicionales de policía cuando fuere necesario.

- k. En educación física, recreación y deporte**
 - Instalaciones deportivas, dotación para educación física y deporte en planteles educativos.
 - Apoyo financiero a ligas, clubes y eventos deportivos.
 - Inversión en parques y plazas públicas.

- l. En cultura**
 - Construcción y mantenimiento de casas de la cultura, bibliotecas y museos municipales.
 - Apoyo a eventos culturales y agrupaciones artísticas municipales.

- m. En prevención y atención de desastres**
 - Adecuación de áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo
 - Reubicación de asentamientos.
 - Prevención y atención de desastres.

n. Desarrollo institucional

- Capacitación, asesoría y asistencia técnica en programas municipales de desarrollo que fortalezcan la gestión municipal, previa aprobación de las oficinas de planeación local.
- Inversiones físicas requeridas en las entidades mencionadas.

o. Pago del servicio de la deuda

p. Autorización CONPES a solicitud de la FCM

q. Manejo de los recursos naturales y del medio ambiente

- Promover y ejecutar programas y políticas nacionales, regionales y sectoriales en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables.
- Dictar con sujeción a las disposiciones legales reglamentarias superiores, las normas necesarias para el control, la preservación y la defensa del patrimonio ecológico del municipio.
- Ejecutar obras o proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos del municipio.
- Ejecutar programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control a las emisiones contaminantes del aire.
- Promover, cofinanciar o ejecutar en coordinación con los entes directores y organismos ejecutores del SNAT (Sistema Nacional de Adecuación de Tierras) y con las Corporaciones, obras y proyectos de irrigación, drenaje y recuperación de tierras, defensa contra las inundaciones y regulación de cauces o corrientes de agua para el adecuado manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas.

ANEXO II. ESTRUCTURA PRESUPUESTAL DE LOS MUNICIPIOS DE ACUERDO CON LAS FUENTES Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

El presupuesto es el instrumento para el cumplimiento de los planes y programas de desarrollo en concordancia con el Plan Financiero y el Plan Operativo Anual de Inversiones.

Presupuesto de Inversión

Los gastos de inversión tienen dos tópicos: i) de integración del Plan de Inversiones municipales, dentro del presupuesto anual general del municipio ii) Se refiere al manejo expreso de los recursos de inversión del tesoro municipal, en los diversos programas y proyectos en los cuales converge el gasto público.

El gasto de inversión comprende el Plan Operacional Anual de Inversiones y que este a su vez conlleva los recursos propios de que dispone el municipio, los recursos provenientes del situado fiscal y los recursos de crédito debidamente perfeccionados.

La planeación de las inversiones públicas municipales, se efectúan atendiendo a dos conceptos básicos: proyectos y programas y se expresan a través de dos documentos: el Plan Operativo Anual de Inversiones y el Presupuesto de Gasto de Inversión.

El presupuesto abarca un período, el plan operacional de inversiones varios períodos, pero se debe lograr coherencia financiera entre los gastos expresados en el primer período del plan operacional anual de inversiones y los gastos de inversión anual general del municipio. Es decir, las proyecciones son de varios años, a través del Banco de Proyectos, pero las proyecciones financieras son anuales.

Gastos de Inversión Municipal

El presupuesto de gasto municipal, tercer componente del presupuesto de gasto o ley de apropiaciones, corresponde a las inversiones que en forma directa o indirecta, realiza el municipio para ejecutar obras o impulsar actividades económicas dentro de la jurisdicción.

Inversión Directa

Corresponde a la aplicación de fondos que el municipio efectúa a través de sus dependencias y se subdivide en:

Capital Físico: Es la que realiza el municipio bajo su propia responsabilidad en la construcción o conservación de obras de infraestructura o de servicios públicos.

Capital no Físico: Comprende la inversión efectuada por el municipio dentro de su propia responsabilidad y destinada a promover los servicios básicos a la comunidad o programas de apoyo o promoción a los diferentes sectores económicos del municipio.

Inversión Indirecta

Se refiere a la aplicación de recursos financieros del municipio y cuya inversión se efectúa mediante un contrato perfeccionado y bajo responsabilidad el contratista.

Inversiones en retiros financieros

Se incluye en este rublo las adquisiciones de valores negociables tales como bonos, acciones, cédulas etc, y las demás adquisiciones de mercancías y productos con fines comerciales o sin ánimo de lucro.

Estructura presupuestal municipal

- | | |
|---|--|
| 1. Ingresos | 2. Pagos y Reservas |
| 1.1. Ingresos Corrientes
Tributarios
No tributarios | 2.1. Pagos
- Funcionamiento
- Servicio de la deuda
- Inversión |
| 1.2. Recursos de Capital
- Crédito
Interno
Externo
- Balance del Tesoro | 2.2. Reservas
Funcionamiento
- Servicio de la deuda
- Inversión |
- 3. Situación presupuestal (1-2)**

Definiciones:

Ingresos Corrientes: Corresponden a las estadísticas registradas y reconocidas por la respectiva contraloría municipal, como recaudos efectivos netos, es decir que los ingresos a tesorería o bancos deducidas las devoluciones de los ingresos tributarios y no tributarios según la clasificación del presupuesto de la vigencia.

Recurso de Capital: Desembolso del crédito de largo plazo, presupuestados para la vigencia (vencimiento mayor a un año) realmente efectuados y a los desembolso programados para el año siguiente de créditos ya contratados. Se consideran estos últimos por cuanto su ingreso está garantizado.

Balance del tesoro: Superávit del año anterior a la vigencia que se analiza incorporado como recurso de balance al presupuesto del respectivo año.

Pagos: Son los gastos efectuados con cargo al presupuesto de la vigencia registrados y verificados por la Contraloría departamental o municipal.

Reservas: Reservas de apropiación constituidas con cargo al presupuesto de la vigencia certificados por la Contraloría departamental o municipal

Balance: Se obtiene restando el total de ingresos los gastos y reservas. El análisis consiste en establecer si existe superávit o déficit.

Estructura presupuestal de tesorería municipal

1. **Disponible al principio de mes**
2. **Recaudo del mes**
 - 2.1. **Tributarios**
 - Predial
 - Industria y comercio
 - Circulación y tránsito
 - Degüello de ganado
 - Otros
 - 2.2. **No tributario**
 - Venta de servicios
 - Multas
 - Rentas contractuales
 - Rentas ocasionales
 - Rendimientos financieros
 - Otros
 - 2.3. **Transferencias**
 - Nacionales
 - Departamentales
 - Municipales
 - Otros
 - 2.4. **Recursos de capital**
 - Crédito interno
 - Crédito externo
 - Venta de activos fijos
 - Otros
3. **Total disponible en el mes (1+2)**
4. **Pagos durante el mes**
 - 4.1. **Funcionamiento**
 - Servicios personales
 - Gastos Generales
 - Transferencias de nómina
 - 4.2. **Transferencias pagadas**
 - A la Nación
 - Al Departamento
 - Al Municipio
 - A otras entidades
 - 4.3. **Servicio de la deuda**
 - Deuda interna
 - Intereses
 - Amortización
 - Deuda externa
 - Intereses
 - Amortizaciones
 - Crédito de tesorería
 - Intereses
 - Amortizaciones
 - 4.4. **Inversión**
 - Indirecta
 - Directa
5. **Balance (3-4)**
6. **Crédito de Tesorería**
7. **Exigibilidades a fin de mes**

ANEXO III. INVENTARIO DE LAS BASES DE INFORMACIÓN MUNICIPAL Y LISTADO DE SOFTWARE DISPONIBLE PARA EL MANEJO DE INFORMACIÓN MUNICIPAL

A continuación se relacionan algunos de los sistemas que sirven de apoyo al seguimiento y evaluación de programas y proyectos de inversión, así como bases de datos de apoyo informativo:

3.1. Sistemas de Seguimiento y Evaluación

3.1.1. Banco de Proyectos de Inversión Nacional - BPIN

Es un sistema de información que permite, mediante criterios técnicos, definir los requisitos para la realización de proyectos de inversión y adelantar un control sistemático del avance físico y financiero de las obras. El Banco constituye una herramienta para la planificación de la inversión al hacer explícita la relación entre prioridades y recursos y al estipular la presencia de la región en los procesos decisorios y de esta forma, fortalecer el proceso de descentralización administrativa que se lleve a cabo.

Teniendo en cuenta que el Banco de Proyectos de Inversión Nacional contiene información de gran cantidad de proyectos diversos y heterogéneos, se diseñó un Sistema de Seguimiento Físico, Financiero simple, que permite controlar la ejecución de diversos tipos de proyectos para obtener conclusiones tanto a nivel micro de cada proyecto individual como a nivel de agregados por entidad, sectoriales o regionales.

Estructura del Sistema

El seguimiento se realiza en dos tipos de proyectos:

Proyectos Tipo a": están más relacionados con la producción de bienes y servicios. Se deben cumplir todas las obras programadas dentro del proyecto para que genere beneficio total. Ejemplo: acueductos, alcantarillados, energía eléctrica, etc.

Proyectos Tipo b": están relacionados con acciones continuas y divisibles para la solución de un problema o necesidad. En éstos el avance parcial de la ejecución genera beneficios parciales.

El seguimiento al proyecto se realiza utilizando como unidad de análisis **las metas físicas** que consisten en el conjunto de resultados físicos concretos necesarios para la obtención de objetivos del proyecto y las **actividades** correspondientes a cada proyecto que responden a las acciones que, técnica y metodológicamente, son necesarias para alcanzar las metas propuestas.

- **Seguimiento presupuestal**

Es el monitoreo permanente de la gestión presupuestal que deben hacer las entidades para disponer oportunamente de los recursos que financian la ejecución de los proyectos de inversión, siempre que éstos estén contemplados dentro de la Ley de Presupuesto de la Vigencia para la cual se está realizando el seguimiento.

- **Sistema de seguimiento físico financiero**

Controla las cantidades ejecutadas y las metas físicas cumplidas por el proyecto, los costos a los cuales dichas cantidades son realizadas y la correlación entre las cantidades y los costos y el tiempo de ejecución de las obras.

El seguimiento físico-financiero se apoya en dos elementos básicos: la programación y la ejecución. El objetivo de este sistema es detectar las desviaciones, a través de la emisión de señales de alerta, producto de la comparación entre las informaciones de Programación y de la ejecución Físico-financiera del proyecto y su ejecución efectiva, en cada período de reporte.

Para lograrlo se han considerado tres componentes del sistema que se concretan en tres fichas, así:

- Programación de la totalidad del proyecto: corresponde al desarrollo del plan de ejecución y debe ser realizada a partir de la evaluación ex-ante. Para ello se utiliza la ficha de programación total.
- Programación de cada vigencia de ejecución del proyecto: La programación para la vigencia presupuestal contiene el conjunto de actividades que se realizarán en la vigencia inmediatamente siguiente y debe tener en cuenta el estado de avance del proyecto. Para capturar la información se debe utilizar la ficha de programación de la vigencia.
- Seguimiento a la ejecución del proyecto: establece el avance efectivo que ha tenido cada una de las actividades que integran el proyecto en un período determinado. Para llevar a cabo el seguimiento se debe utilizar la Ficha de seguimiento.

A partir de la información recopilada, el sistema genera una serie de indicadores que muestran el avance físico, financiero y temporal de cada proyecto introducido al proceso.

3.1.2. Subsistema de seguimiento y evaluación al sistema nacional de cofinanciación

Las disposiciones del Decreto 2132/92 convergen en la creación del Sistema Nacional de Cofinanciación integrado por varias entidades del orden nacional. Dichos fondos están encargados de atender las demandas de inversión de los entes territoriales mediante la cofinanciación de recursos.

Estos hechos hicieron necesario unificar los procedimientos mediante los cuales accederán los entes territoriales a los recursos para evitar que la Unidades Departamentales Especializadas de Cofinanciación UDECOS presenten alternativas diferentes para operar esquemas diferentes tanto para evaluación de proyectos que esperan acceder a los recursos,

como para el seguimiento y evaluación de las acciones que se deriven del proceso de cofinanciación rural y urbana.

La implementación del subsistema busca velar por el cumplimiento de los procesos establecidos para la operativización del Sistema Nacional de Cofinanciación, a través de todas las etapas que presenta el ciclo del proyecto (preinversión, inversión y operación), con el fin de conocer los avances del proceso y tomar las decisiones necesarias para aplicar los correctivos, en el momento oportuno, cuando se presenten los desfases en la ejecución de los proyectos.

3.1.3. Sistema de Control Operativo del Fondo DRI

El Fondo de Cofinanciación para la Inversión Rural ha venido desarrollando este sistema desde 1987. En la actualidad el Fondo se encuentra en un proceso de cambio normativo y de evaluación, sin embargo, vale la pena mencionar este sistema porque su metodología fue básica para la formulación de los dos sistemas anteriormente mencionados.

El Fondo DRI conformó su presupuesto con base en los proyectos, concertados con la comunidad y las autoridades municipales y demás entidades que tenían que ver con el sector rural. A partir de ello se desarrolló un sistema de control de operación el cual se define en tres etapas:

- **Programación:** Evaluación ex-ante, se formulan los proyectos recorriendo el camino desde la identificación de proyectos por la comunidad organizada en los diferentes comités DRI, hasta el momento final donde se demuestra su factibilidad política, técnica y económica. Todo el proceso de programación se sintetiza en el Plan Operativo Anual y el Plan Anual de Caja.
- **Inversión:** Evaluación sobre la marcha, contempla el diseño del proyecto, cuando éste lo amerite, la ejecución propiamente dicha del mismo y la puesta en marcha de los productos o logros obtenidos.

- **Operación Plena:** Evaluación ex-post, se refiere a la maduración del proyecto y a los resultados de su operación en una región determinada y en la comunidad.

3.1.4. Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestal para el Plan Nacional de Desarrollo - EJE

Sistema de Seguimiento y Evaluación Presupuestal para el Plan Nacional de Desarrollo, creado por el Centro de Investigaciones para el Desarrollo -CID, de la Universidad Nacional, ha sido diseñado de acuerdo con los siguientes términos:

- Crear un sistema de indicadores como instrumento de manejo gerencial de información estratégica para la toma de decisiones.
- Permitir el seguimiento presupuestal del desarrollo de las Estrategias, Programas, Subprogramas y Proyectos que se ejecutan en el marco del Plan Nacional de Desarrollo en las diferentes entidades.
- Apoyar la elaboración de informes periódicos sobre el comportamiento de indicadores representativos de las áreas estratégicas de cada uno de los proyectos del Plan de Desarrollo.
- Reportar "alertas" de aquellas situaciones con alta probabilidad de crisis.
- Beneficiar con información relevante, oportuna y seleccionada, a los directivos y niveles medios responsables directamente de la coordinación y orientación de los proyectos.

Se definieron los indicadores mediante los cuales se realiza el seguimiento, utilizando la metodología llamada Desdoblamiento de Complejidad. Esta metodología pretende identificar para cada una de las áreas del Plan de Desarrollo, las políticas, estrategias, programas, subprogramas y proyectos hasta llegar a la identificación de las "actividades primarias" o subproyectos implícitas en cada uno de ellos.

Adicionalmente, todo sistema de indicadores está soportado por un software, haciendo más ágil el sistema de información para la generación de indicadores y consulta de información presupuestal a partir de los datos suministrados periódicamente por las unidades técnicas del DNP y los usuarios del sistema en las diferentes entidades que hacen parte del Plan Nacional de Desarrollo, así como información recibida por la Tesorería y el Ministerio de Hacienda.

La mayor fuente de información con que se alimenta al sistema es la proveniente de los archivos enviados por el Ministerio de Hacienda y la Tesorería, que son almacenados a nivel de subproyecto. A partir de ellos se realiza un proceso de sumarización y agregación para posteriormente llevar a cabo el cruce o relación de variables para proceder a generar indicadores en cada uno de los niveles de desdoblamiento.

3.1.5. Sistema de Indicadores para Seguimiento y Evaluación a Proyectos de la Secretaría General de la Presidencia de la República - SISTIND

Sistema de Indicadores para Seguimiento y Evaluación de los Programas de la Secretaría General de la Presidencia de la República, ha sido creado por el Centro de Investigaciones para el Desarrollo -CID, de la Universidad Nacional, como herramienta gerencial para evaluar cinco de los planes (Consejerías) de la Secretaría General de la Presidencia de la República en cuanto a su ejecución presupuestal, financiera, administrativa y de resultados, a nivel de proyecto y agregados a nivel regional, departamental, municipal, de población beneficiada, sector atendido, entidad ejecutora y plan, programa, subprograma y estrategia en que se clasifique cada uno de los proyectos.

3.2. Bases de datos y Sistemas Municipales

3.2.1. SIAM

Sistema de Información para la administración municipal, creado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE, mediante convenio con la Presidencia de la República, Colciencias, Fonade y el Banco Central Hipotecario. Es un sistema de gestión que permite manejar la información catastral del municipio con el fin de administrar el impuesto predial y otros cobros adicionales establecidos por las normas legales vigentes. Maneja la información de establecimientos comerciales industriales y de servicios que capten recursos establecidos por el Concejo Municipal. Administra los conceptos facturados por servicios públicos. La integración de cada uno de estos módulos le permite a la administración municipal planear, ejecutar y controlar los recaudos e ingresos.

3.2.2. SIDI

Programa de Apoyo Básico al Desarrollo Institucional Municipal, creado por el Instituto SER para la Unidad Coordinadora Nacional del PDI. Sus objetivos son identificar y sistematizar las demandas de apoyo de los municipios, identificar y fortalecer la oferta regional, coordinar las entidades que adelantan programas de apoyo al desarrollo institucional, facilitar la relación institucional, formular planes y programas para apoyar la modernización municipal. Todo esto soportado por bancos de información agrupados así: Banco de diagnóstico regional, banco de información municipal, banco de oferta y banco de programas nacionales.

3.2.3. Estratificación Socioeconómica - ES

Sistema de Estratificación Socioeconómica ha sido creado por el Departamento Nacional de Planeación para estratificar los lados de manzana de cada municipio a partir de variables sociales y de vivienda, obteniendo el estrato socioeconómico al que pertenecen, brindando a la administración municipal una base para el cobro de tarifas de los servicios públicos y focalización del gasto público.

En cumplimiento de lo dispuesto en los decretos 2167 de 1992 y 2220 de 1993, el Departamento Nacional de Planeación, a través de la Unidad de Desarrollo Social, diseñó la metodología de Estratificación Socioeconómica (ES) para los municipios y distritos del país. Esta metodología está contenida en un conjunto de manuales que explican las Fases del proceso.

El sistema comprende dos momentos: el primero que corresponde a la fase de al Censo de Estratificación en las Cabeceras Municipales de Tipo 1 y Tipo 2 y en las Localidades o Centros Poblados de más de 3000 habitantes, y el segundo al procesamiento de datos en el que se conforman los estratos.

Las Cabeceras Municipales de Tipo 1 que a la fecha tengan más de 200.000 habitantes, deben dirigirse al Departamento Nacional de Planeación, División de Indicadores y Orientación del Gasto Social de la Unidad de Desarrollo Social a fin de obtener una instrucción especial. El sistema no debe utilizarse en la estratificación de las Cabeceras Municipales de Tipo 3, en las Localidades o Centros Poblados hasta con 3000 habitantes, ni en las áreas rurales.

El sistema de Estratificación Socioeconómica contiene una aplicación de computador que permite digitalizar los datos contenidos en los formularios diligenciados en el Censo de Estratificación, procesar la información de acuerdo con los procedimientos estadísticos establecidos, generar los reportes que requiere la etapa de confrontación en terreno y producir los listados finales de la ES.

3.2.4. Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales -SISBEN

Sistema de selección de beneficiarios para programas sociales, creado por la Unidad de Desarrollo Social del DNP, en conjunto con la Misión de Apoyo a la Descentralización y Focalización de Servicios Sociales (Misión Social). su objetivo es apoyar la focalización individual, que contempla la selección precisa de cada uno de los beneficiarios del programa de gasto social, también conocido como focalización individual, familiar o por hogar. Contempla un conjunto de reglas, normas y procedimientos resumidos en un indicador de calidad de vida.

El Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales comprende un conjunto de reglas, normas y procedimientos, que permiten obtener información socioeconómica confiable y actualizada para focalizar el gasto social. Es una herramienta básica que facilita la selección técnica, objetiva, uniforme y equitativa de beneficiarios de programas sociales, de acuerdo con su condición socioeconómica particular, representada mediante un indicador resumido de calidad de vida.

Las variables para la construcción del indicador resumen se determinaron con base en la información obtenida en la Encuesta de Caracterización Socio-Económica aplicada a 25.000 familias en todo el país, a mediados de 1993. Con esta información se ordenó, según el nivel de pobreza, a cada una de las familias colombianas a partir de un conjunto de características socioeconómicas, incluyendo las características de índole regional, departamental y de ruralidad.

Uno de los principales resultados del Sistema es la creación de una base de datos con información válida, confiable y actualizada. Esta se conforma a partir de los datos de los actuales o posibles beneficiarios de programas sociales en las áreas de salud, educación, bienestar social y otras más, facilitando la coordinación interinstitucional así como el análisis y seguimiento del impacto de los programas.

Las base de datos debe ser actualizada periódicamente y utilizada por todas las entidades que operan programas sociales, tanto del orden departamental como del distrital y municipal, unificando así los criterios de identificación y selección de beneficiarios.

El sistema permanece actualizado gracias a la competencia de las instituciones que participan en él: i) el nivel nacional, ii) el departamental y, iii) el distrital y municipal. Cada uno de ellos con funciones bien definidas.

El SISBEN está compuesto por:

- La Ficha de Clasificación Socioeconómica. Formulario que contiene 62 preguntas que permiten conocer y medir los niveles de pobreza. Las preguntas corresponden a variables precisas, distribuidas en dos grupos: uno que permite la localización,

identificación y registro de antecedentes sociodemográficos y el otro que permite la construcción de un indicador resumen de calidad de vida.

- Cartillas de instrucciones sobre la administración y operación del Sistema. Conformadas por cinco volúmenes: Cartilla para la Administración del SISBEN, Cartilla para el Encuestador, Cartilla para el Procesamiento Computacional y Manejo del Software y la Cartilla Informativa del Sistema de Selección para Beneficiarios de Programas Sociales.

Una vez actualizado el sistema, SISBEN permite obtener un puntaje de 0 a 100 para cada una de las familias o individuos registrados en el Sistema. Una familia es más pobre cuanto más se acerque su puntaje a cero y menos cuanto más se acerque a 100. De las variables incluidas, unas corresponden al Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y otras a los ingresos y la capacidad de generar ingresos, relacionadas con el concepto de "línea de pobreza". Además, se incluyen algunas variables demográficas para indicar la composición y la edad de los miembros de la familia. Los puntajes se pueden obtener por hogar, familia, individuo dentro de la familia o por grupos de familias. Estos puntajes se agrupan en cuatro clases de variables así:

- Vivienda
- Servicios
- Educación y Seguridad Social
- Ingresos y Composición Familiar

3.2.5. Sistema de Información Municipal - SISMUN

Sistema de Información Municipal, creado por la División de Estudios Sociales y Demográficos del DANE en 1989, teniendo como base la información de los Censos de 1973 y 1985. El sistema organiza las estadísticas de los municipios existentes en el país y se puede agregar a nivel de departamento en variables geográficas, vivienda, población, demografía, educación.

3.2.6. Sistema de información Municipal de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAPMUN

Sistema de Información Municipal, creado por la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, con información general de cada uno de los municipios del país entre las que se cuentan: Cartografía, salud, educación, población, vivienda, etc.

3.3. Bases de datos y encuestas de recolección de información municipales

3.3.1. Recuperación de Datos Censales para Areas Pequeñas - REDATAM

Recuperación de datos censales para áreas pequeñas por microcomputador. Fue creado por Naciones Unidas, Cepal y Celade. Es un sistema interactivo que facilita la obtención de datos de áreas pequeñas necesarias para la toma de decisiones, preparación de modelos y otros propósitos similares, a partir de los datos censales y demás que permite incorporar el sistema. Dispone de información agregada a diferentes niveles, desde nacional hasta nivel de manzanas. Realiza cruces de variables con los valores almacenados en el sistema para la obtención de indicadores, promedios, frecuencias, etc.

3.3.2. Encuesta de Caracterización Socioeconómica CASEN

La encuesta CASEN se concibe como un instrumento para la planificación y programación de la política social que permite la medición y evaluación del impacto redistributivo del gasto social. Además, esta encuesta facilita el monitoreo y la evaluación de los diferentes programas sociales y el diseño y elaboración de medidas y acciones correctivas a los programas en curso.

La encuesta CASEN ha sido diseñada como recolección sistemática de datos basados en muestras de la población, que se obtienen mediante entrevistas personales a miembros de los hogares seleccionados como unidades de análisis. La encuesta ofrece la posibilidad de obtener datos de una cobertura total del país, como las características demográficas, la situación de los sectores de salud, educación y ocupación, y los niveles de ingreso de la población

ocupada, con un nivel de desagregación tal que permite la cuantificación y análisis acerca de cómo se distribuye el gasto social directo entre los diferentes estratos de la población.

Permite la comparación de los resultados correspondientes a los hogares rurales con los urbanos, el ordenamiento por niveles de ingreso y el acceso directo a los beneficios de la política social.

3.3.3. Encuesta sobre equidad en la gestión fiscal, Colombia 1994

Esta encuesta fue diseñada por la Contraloría General de la República como parte de las funciones que le confiere la Constitución Política de 1991, para ejercer control sobre la gestión pública.

Esta encuesta fue elaborada con los objetivos de:

- Evaluar el estado y evolución de la equidad para el conjunto del país respecto a los principales recursos y realizaciones. La gestión del Estado tiene una responsabilidad general sobre estos aspectos y es necesario tener una herramienta que permita captar estas dimensiones macrosociales.
- Aportar elementos básicos para examinar en qué medida las contribuciones fiscales y parafiscales de mayor importancia y las tarifas de los servicios sociales son regresivas o progresivas y sí a iguales condiciones de recursos corresponden iguales cargas impositivas.
- Apoyar la evaluación del efecto de los principales programas sociales sobre la distribución del ingreso. Para cada uno de los programas de alcance masivo la encuesta permite identificar sus resultados sobre la equidad en términos de medir la incidencia que tienen y precisar quiénes son los usuarios y cuánto representa el beneficio que reciben.
- Establecer el balance redistributivo de las acciones relativas a los ingresos y a los gastos públicos. Para este efecto se busca estimar los subsidios netos que reciben los hogares, que están constituidos por los costos de los servicios sociales de los cuales son usuarios, a los que se deducen los aportes que hacen a través de tarifas, impuestos y contribuciones parafiscales.

- Contribuir al examen de los resultados sobre la equidad en otras actividades del Estado tales como la fijación del salario mínimo legal y las que se dirigen a regular el empleo y los ingresos.

3.4. Encuesta de Hogares

A principios de la década de los 70 y dentro de todo el movimiento de reorientación de las labores del Departamento Nacional de Estadística -DANE, surgió la necesidad de contar con datos regulares y frecuentes sobre la situación demográfica, social y económica de la población colombiana, ya que los censos de población se realizaban con intervalos demasiado amplios como para orientar la toma de decisiones en campos que estaban experimentando cambios muy rápidos.

Se decidió entonces emprender un programa permanente (cada cuatro meses), llamado "Encuesta Nacional de Hogares", concebido como un sistema de muestras de propósitos múltiples a través del cual se observarían los hogares, y se obtendrían datos y estimaciones intercensales, capaces de cubrir las necesidades de estadísticas básicas en lo que respecta a la información sobre el individuo, la familia y el hogar.

En la actualidad la encuesta de hogares cubre las principales ciudades del país, y está enfocada, no solo a medir los cambios globales en los niveles de la población, sino a suministrar la información básica necesaria para el diagnóstico municipal.

La encuesta básica investiga primero las características generales de la población (parentesco, sexo, edad y estado civil) y las variables educativas (alfabetismo, asistencia escolar, nivel y último año aprobado) y a continuación un estudio específico de la situación de las personas en edad de trabajar (12 años y más) en la fuerza de trabajo (empleo, desempleo, subempleo, ocupación, posición ocupacional, etc).

El diseño muestral de la encuesta y la estructura misma de la información básica, permite recoger información complementaria o acoplarle módulos de propósitos específicos, que permiten estudiar en un momento dado fenómenos particulares y relacionarlos con las características básicas de la población.

RESUMEN DE SISTEMAS DE INFORMACION, BASES DE DATOS Y ENCUESTAS DE RECOLECCION DE INFORMACION MUNICIPALES (1)		
SISTEMAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION		
NOMBRE	DESCRIPCION	UTILIZACION
BPIN	Es un sistema de información que permite adelanta un control sistemático del avance físico y financiero de las obras.	Herramienta para la planificación de la inversión al hacer explícita la relación entre prioridades y recursos y al estipular la presencia de la región en los procesos decisorios y de esta forma, fortalecer el proceso de descentralización administrativa que se lleve a cabo en el país. Permite controlar la ejecución de diversos tipos de proyectos para obtener conclusiones tanto a nivel micro de cada proyecto individual como a nivel de agregados por entidad, sectoriales o regionales.
Sistema de Seguimiento y Evaluación al Sistema Nacional de Cofinanciación	Apoya el control y la ejecución de cofinanciación de recursos por demandas de inversión de los entes territoriales.	El subsistema busca velar por el cumplimiento de los procesos establecidos para la operativización del Sistema Nacional de Cofinanciación, a través de todas las etapas que presenta el ciclo del proyecto (preinversión, inversión y operación), con el fin de conocer los avances del proceso y tomar las decisiones necesarias para aplicar los correctivos, en el momento oportuno, cuando se presenten los desfases en la ejecución de los proyectos.
Sistema de Control Operativo del Fondo DRI	Sistema de control de operaciones del Fondo DRI para proyectos de inversión.	El sistema está orientado a llevar a cabo un seguimiento permanente sobre las diferentes actividades del proyecto en su etapa de inversión, desde su iniciación una vez firmado el contrato de ejecución hasta la entrega de la obra o del servicio, o sea hasta alcanzar el logro o producto establecido como meta del proyecto
EJE	Sistema de control y seguimiento presupuestal a proyectos del Plan Nacional de Desarrollo.	Como herramienta para el control de la ejecución presupuestal de los proyectos del Plan de Desarrollo, agregadas a diferentes niveles de complejidad, contenidos en la ley de presupuesto.
SISTIND	Sistema de control y seguimiento a proyectos de la Secretaría General de la Presidencia de la República, en cuanto a su avance físico, presupuestal, financiero, administrativo y de ejecución.	Herramienta de consulta gerencial para la toma de decisiones sobre los avances físicos, financieros, presupuestales, administrativos y de ejecución de los proyectos contemplados en cada uno de los programas presidenciales.

RESUMEN DE SISTEMAS DE INFORMACION, BASES DE DATOS Y ENCUESTAS DE RECOLECCION DE INFORMACION MUNICIPALES (2)		
BASES DE DATOS Y SISTEMAS MUNICIPALES		
NOMBRE	DESCRIPCION	UTILIZACION
SIAM	Sistema de información para la administración municipal, que busca mejorar la eficiencia en el manejo de los recursos propios del municipio.	Consta de cuatro módulos que permiten administrar el impuesto predial, el de industria y comercio, los servicios públicos y el presupuesto.
SIDI	Sistema de información del programa de apoyo básico al desarrollo institucional municipal, diseñado para mejorar y agilizar los procesos de captura, análisis y control de la información requerida para la ejecución de los programas o proyectos de desarrollo institucional.	Sirve para administrar la información disponible sobre i) las personas capacitadas por el PDI para la ejecución del programa, ii) entidades o personas que ofrecen servicios a los municipios en las áreas relevantes para el PDI. Provee información general municipal incluyendo evaluación del impacto general del PDI, almacena información de programas y permite seguimiento de acciones que se convierten en proyectos como parte del desarrollo del PDI. Adicionalmente, brinda información de tipo gerencial para la toma de decisiones.
ES	Sistema de estratificación socioeconómica que busca la recolección y procesamiento de información a nivel municipal para estandarizando de esta manera los estratos socioeconómicos a nivel nacional.	Estratificar los lados de manzana de cada municipio a partir de variables sociales y de vivienda, obteniendo el estrato socioeconómico al que pertenecen, brindando a la administración municipal una base para el cobro de tarifas de los servicios públicos y focalización del gasto público.
SISBEN	Sistema de selección de beneficiarios para programas sociales. Apoya la focalización individual, que contempla la selección precisa de cada uno de los beneficiarios del programa de gasto social. Contempla un conjunto de reglas, normas y procedimientos resumidos en un indicador de calidad de vida.	Presenta una base de datos con información válida, confiable y actualizada. Esta se conforma a partir de los datos de los actuales o posibles beneficiarios de programas sociales en las áreas de salud, educación, bienestar social y otras más, facilitando la coordinación interinstitucional así como el análisis y seguimiento del impacto de los programas. Las base de datos debe ser actualizada periódicamente y utilizada por todas las entidades que operan programas sociales, tanto del orden departamental como del distrital y municipal, unificando así los criterios de identificación y selección de beneficiarios.
SISMUN	Sistema de información municipal que brinda información general de interés sobre cada uno de los municipios colombianos.	El sistema organiza las estadísticas de los municipios existentes en el país y se puede agregar a nivel de departamento en variables geográficas, vivienda, población, demografía, educación.
ESAPMUN	Sistema de información municipal que brinda información general de interés sobre los municipios colombianos.	Al igual que el SISMUN, este sistema organiza información de tipo estadístico de los municipios existentes en el país, como una base para cualquier información que toque las variables de población, demografía, educación y calidad de vida, entre otras.

RESUMEN DE SISTEMAS DE INFORMACION, BASES DE DATOS Y ENCUESTAS DE RECOLECCION DE INFORMACION MUNICIPALES (3)		
ENCUESTAS		
NOMBRE	DESCRIPCION	UTILIZACION
CASEN	La encuesta CASEN se concibe como un instrumento para la planificación y programación de la política social que permite la medición y evaluación del impacto redistributivo del gasto social, facilitando el monitoreo y la evaluación de los diferentes programas sociales y el diseño y elaboración de medidas y acciones correctivas a los programas en curso.	Recolecta sistemáticamente los datos de muestras de población mediante entrevistas personales a miembros de los hogares seleccionados como unidades de análisis. La encuesta ofrece la posibilidad de obtener datos de interés para el país, como las características demográficas, la situación de los sectores de salud, educación y ocupación, y los niveles de ingreso de la población ocupada, con diferentes niveles de desagregación que permiten la cuantificación y análisis acerca de cómo se distribuye el gasto social directo entre los diferentes estratos de la población. Además, permite la comparación de los resultados correspondientes a los hogares rurales con los urbanos, el ordenamiento por niveles de ingreso y el acceso directo a los beneficios de la política social.
Encuesta de Hogares	Es un sistema de muestras de propósitos múltiples a través del cual se observan los hogares, y se obtienen datos y estimaciones intercensales, capaces de cubrir las necesidades de estadísticas básicas en lo que respecta a la información sobre el individuo, la familia y el hogar.	Cubre las principales ciudades del país, y está enfocada, no solo a medir los cambios globales en los niveles de la población, sino a suministrar la información básica necesaria para el diagnóstico municipal. La encuesta básica investiga primero las características generales de la población (parentesco, sexo, edad y estado civil) y las variables educativas (alfabetismo, asistencia escolar, nivel y último año aprobado) y a continuación un estudio específico de la situación de las personas en edad de trabajar (12 años y más) en la fuerza de trabajo (empleo, desempleo, subempleo, ocupación, posición ocupacional, etc).
Estadísticas Municipales		
Censos de Población		
Ficha Veredal		

BIBLIOGRAFÍA

- Aldunate, E. (1993). **Bases metodológicas para la programación y administración eficiente de la Inversión pública**. ILPES, Santiago de Chile.
- Banco Mundial. **Informes sobre el Desarrollo Mundial**, Banco Mundial, Washington D.C. (varios números)
- Consejo Nacional de Planeación (1995). **Todas y Todos somos Nación. Concepto sobre el documento El Salto Social. Bases para un Plan Nacional de Desarrollo**. Santafé de Bogotá, Departamento Nacional de Planeación.
- Contraloría General de la República (1994). **La descentralización en Colombia: realidades, posibilidades, agenda**. Tomos 1 y 2. Santafé de Bogotá. Tercer Mundo Editores.
- Departamento Nacional de Planeación (1992). **Control y Evaluación de la Gestión Pública. Los desafíos de la nueva Constitución**. Santafé de Bogotá, Colombia.
- (1994). **La evaluación de Resultados en el sector público a nivel nacional**, Documento CONPES: 2688, DNP: CEDER, Santafé de Bogotá, Colombia.
- Doyal, L. y Gough, I. (1994). **Teoría de las necesidades humanas**. Barcelona, Icaria Editores.
- Espejo, R. et al, (1993). **Planes de Desarrollo. Sistemas de Seguimiento y Evaluación**, Centro de Investigaciones para el Desarrollo CID - Universidad Nacional de Colombia, Presidencia de la República y Departamento Nacional de Planeación.
- ILPES, (1994). **La evaluación ex-post y el informe de término del proyecto de inversión**. Dirección de proyectos y programación de inversiones. Santiago de Chile.

Mejía, F (1993). **Manual de Identificación, preparación y evaluación de proyectos**. Cuadernos del ILPES, Santiago de Chile.

Pichardo, A (1994). **Evaluación del Impacto Social**. Editorial Humanitas. Buenos Aires.

PNUD (1990). **Desarrollo sin pobreza**, Conferencia regional sobre la pobreza en América Latina y el Caribe. Quito.

(1993). **Informes sobre Desarrollo Humano**, CIDEAL, Madrid.

(1994). **Resultado de la Cumbre sobre Desarrollo Social. Proyecto de Declaración y proyecto de programa de acción**. Nueva York.

Presidencia de la República de Colombia, Departamento Nacional de Planeación (1994). **El Salto Social. Bases para un Plan Nacional de Desarrollo, 1994-1998**. Santafé de Bogotá.

Rayo, G. (1993). **Indicadores sociales sobre pobreza y focalización territorial**. Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Santiago de Chile.

Silva, L (1994). **Bolsones de pobrezas intracomunales y espacios de inversión**. ILPES, Santiago de Chile.

Vos, Rob (1993). **Hacia un sistema de indicadores sociales para América Latina**, Instituto de Estudios Sociales de La Haya - Banco Interamericano de Desarrollo. Santafé de Bogotá, Centro de Investigaciones para el Desarrollo CID, Universidad Nacional.

(1994). **Identificación de la pobreza y política social y económica en América Latina**, en Pobreza, Ajuste y Equidad, Sarmiento, L. (Compilador). Santafé de Bogotá, Consejería Presidencial para la Política Social.